



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta



**DESDE
HOY**

**NO BAJEMOS
LA GUARDIA**

CONTRAPORTADA

Ciudad Universitaria, 7 de junio de 2021
Número 5,214 • ISSN 0188-5138



PONTE EL CUBREBOCAS



Thesmophoria



Sex



Exposición

Fisiologías abiertas:

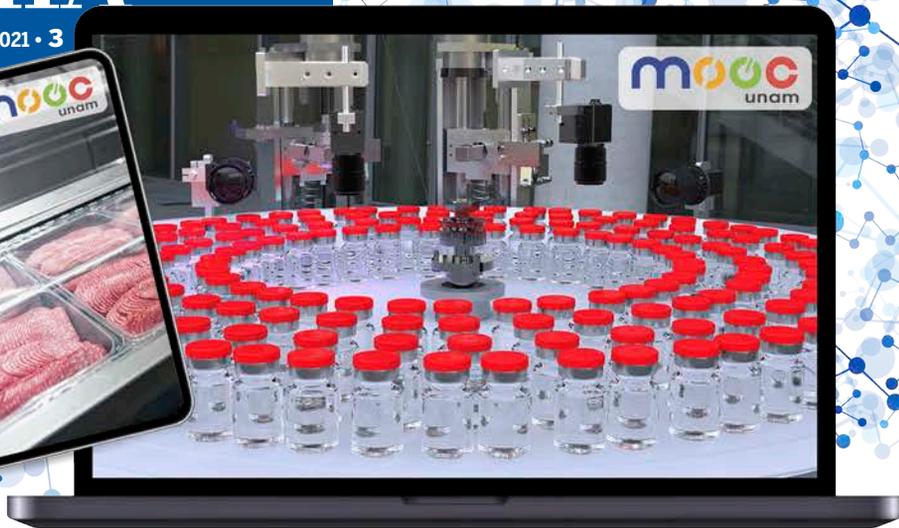
Las fronteras de la medicina a través del trabajo de las artistas.

De la necesidad anímica de regresar a un espacio museístico al aire libre, donde podamos volver a caminar frente a propuestas artísticas, surge esta exposición. Esta muestra reúne obras de mujeres que, a lo largo de sus carreras, se han enfocado en explorar temáticas que transitan del campo de la ciencia y el arte a un activismo que va más allá de lo social; incluso, nos aventuramos a decir que se trata de un activismo médico-científico.

Rejas Milla Casa del Lago UNAM
en el Bosque de Chapultepec

Hasta el domingo 8 de agosto

- Podrán adquirir los conceptos básicos de la química.



Nuevo curso masivo y abierto para bachillerato

Auge mundial de la educación en línea

La química en la producción de alimentos y fármacos; Coursera, la plataforma donde se ubica, tiene 31 millones de usuarios

GUADALUPE LUGO

La Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y la Dirección General Colegio de Ciencias y Humanidades presentaron el curso en línea masivo y abierto (MOOC, por sus siglas en inglés) La química en la producción de alimentos y medicamentos, dirigido principalmente a estudiantes del bachillerato universitario, en apoyo a los cursos curriculares de asignaturas relacionadas con esa área.

También pretende apoyar a jóvenes de licenciatura que deseen reforzar conocimientos básicos y los puedan aplicar en áreas como biología, química, incluso medicina. Además, está orientado al alumnado y docentes de las distintas instituciones educativas del país y a cualquier persona interesada en el tema.

El MOOC fue desarrollado por los académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo Carlos Crespo Ortiz, Claudia Delgado López, Ninel Karla Aguillón y Gabriela Guzmán León. Los cursos en línea masivos y abiertos son una modalidad de aprendizaje en línea que

está teniendo auge en el ámbito mundial, están dirigidos a un número ilimitado de participantes a través de Internet.

En la presentación, Carlos Crespo indicó que tiene como principal propósito apoyar la calidad de esta asignatura (Química) y auxiliar a los jóvenes del bachillerato a adquirir los conceptos básicos de esta disciplina, relacionada con la producción de alimentos y medicamentos, “pasando primeramente por el suelo como un recurso natural que beneficiará nuestra salud”.

Asimismo, abundó, se busca que contribuya a disminuir el índice de reprobación, rezago y deserción escolar, mediante el refuerzo de estos aprendizajes y el uso de las nuevas tecnologías; pero también como complemento a la educación tradicional, que por la contingencia sanitaria se trasladó a la modalidad a distancia.

Está constituido por cuatro módulos: El suelo como fuente de nutrientes para las plantas; Cantidad de sustancias que participa en las ecuaciones químicas para la obtención de sales y el carbono como elemento indispensable para la vida; Asimilación de los macronutrientes, así como Alimentos como fuente de energía y el impacto de los medicamentos en beneficio de la salud.

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CUAIEED expresó que estamos en pleno *boom* del uso de los MOOC. Este 2021 se registra un gran crecimiento de estos cursos que no ha parado desde 2012.

Refirió que en el mundo hay más de 180 millones de personas que están tomando alguno de los más de 16 mil cursos de este tipo en más de 950 universidades, cuya audiencia más importante son los profesionales, quienes acceden a ellos para su desarrollo continuo.

Sánchez Mendiola resaltó que se ha acumulado gradualmente una enorme cantidad de evidencia sobre las bondades y limitaciones de estas herramientas, “la meseta de la productividad vino a ser totalmente rota por la pandemia, y los MOOC tuvieron un crecimiento gigantesco durante 2020”. Coursera, que es la plataforma donde se ubica el curso que hoy se presenta, brincó de 8 millones de usuarios registrados en 2019, a 31 millones en 2020.

La UNAM tiene hoy 105 cursos masivos con temas variados, es importante que docentes y alumnos de la Universidad los usemos cada vez más, dijo.

Para reforzar el aprendizaje

A su vez, Benjamín Barajas Sánchez, director general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, opinó que esta opción en línea servirá “para reforzar el aprendizaje en nuestros alumnos, incluso en la parte remedial”.

Mencionó que se ha podido comprobar que cuando los estudiantes echan mano de los recursos en línea, aprenden más y mejor, esto se refleja en los resultados, en exámenes y cursos ordinarios, donde aprovechan mejor combinando el uso de las tecnologías digitales y los recursos en línea.

“Espero que muchos más profesores puedan diseñar otras asignaturas en esta modalidad, no sólo para decirle al mundo que el Colegio es capaz de preparar estos materiales, sino también para que, al interior de la entidad universitaria, seamos mejores y con buenos resultados”, finalizó. *g*



● Jean Chambaz.



● Enrique Graue.



● William Lee.

UNAM y la Sorbona celebran el Mes de México

Riqueza y diversidad académica de excelencia



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

El rector Enrique Graue Wiechers afirmó que con el Mes de México. Esplendores de Ayer y Hoy, organizado por la Sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos) y la Sorbonne Université, se renuevan voluntades colaborativas, se da continuidad a la historia que nos hermana, se fortalecen los vínculos de interés y se abren nuevos horizontes para el desarrollo del conocimiento y la superación de ambas instituciones y nuestras naciones.

En la inauguración del encuentro realizado en modalidad mixta (presencial desde la Sorbona y virtual), el rector expresó que esa institución francesa es paradigmática en la educación superior en el mundo. “Pronunciar su nombre es sinónimo de calidad, de historia y tradición, de saberes, de cultura y de vanguardia en el conocimiento. Para la UNAM, continuó, es un verdadero privilegio ser acogida por ella y estar presente en sus instalaciones”.

Graue recordó que hace más de un año, cuando aún no se vislumbraba la duración y el impacto de la pandemia, una delegación de esa entidad educativa francesa estuvo en México y en la UNAM; se refrendaron entonces colaboraciones e intereses comunes.

La pandemia no nos detuvo, dijo. En este tiempo se han celebrado 13 seminarios virtuales con la participación de 45 especialistas de ambas universidades. “Hoy, nos reunimos en un modelo mixto que alimenta la esperanza de que los meses de

La institución francesa, paradigma de educación superior en el mundo; “pronunciar su nombre, sinónimo de vanguardia y saberes”: Graue Wiechers

distanciamiento puedan ser dejados atrás y de que poco a poco se abrirán espacios seguros y rediseñando nuevas modalidades de relación académica y cultural”.

El Mes de México va en ese sentido, agregó. Se llevarán a cabo eventos académicos con expertos de ambas instituciones que refrendarán el esfuerzo y compromiso de cooperación entre las casas de estudio. Habrá un amplio programa de actividades de difusión cultural y de divulgación científica, como presentaciones de libros, exhibición de películas mexicanas y los proyectos de tres maestrías conjuntas.

El presidente de Sorbonne Université, Jean Chambaz, se refirió a la importancia de la cooperación entre ambas universidades, que refleja los lazos de amistad profunda entre México y Francia. Las colaboraciones internacionales son esenciales, estratégicas para la Sorbona, y “en el programa del Mes de México vemos toda la riqueza de lo que estamos haciendo juntos”.

La cooperación entre las dos instituciones comenzó acogiendo la Sede UNAM-Francia en el *campus Les Cordeliers*, lo cual “es un honor para nosotros” y un símbolo de confianza mutua.

El encuentro será muy rico y diverso, como la colaboración entre México y Francia y entre las dos universidades, y proseguirá en el otoño con la exposición *México, historia de los minerales*, que será una prolongación excepcional de los eventos de este mes, anunció.

Cátedra de Excelencia

Al hablar de las oportunidades en el área de ciencias dentro de la Cátedra de Excelencia, el coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee Alardín, señaló que los nexos entre México y Francia se han ido reforzando y renovando. Esas relaciones, que tienden a acercar a las sociedades, “constituyen un sustrato muy fértil para la colaboración entre nuestras instituciones”.

Recalcó que el Subsistema de la Investigación Científica cuenta con 23 institutos y siete centros, repartidos por todo el territorio nacional y en todas las áreas del conocimiento; ocho están involucrados en este encuentro, mediante la física, astronomía, geografía, ciencia de materiales, geografía ambiental, química, ciencias biomédicas y matemáticas aplicadas.

Esperamos que esto, junto con la creación de la Cátedra de Excelencia, “nos dé una oportunidad más para fomentar la interacción académica, cultural y educativa. Las instituciones de educación superior deben jugar un papel fundamental en la relación entre los países, para mantener y fomentar la vitalidad en la creación del conocimiento, el desarrollo de la razón y la argumentación, y la libertad y los derechos humanos de manera global”.



● **Guadalupe Valencia.**

En tanto, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, calificó al Mes de México como una magnífica iniciativa, que ofrece un inmejorable marco para ratificar el compromiso existente en ambas universidades para dar continuidad y ampliar el intercambio académico y “el diálogo que se deriva de nuestra vinculación”.

Ambas somos poseedoras de una larga tradición fincada en un quehacer permanente y riguroso en múltiples disciplinas científicas y humanísticas. Su unión proseguirá y el mes de actividades que inicia es un testimonio de ello.

Para el Subsistema de Humanidades de la UNAM, compuesto por 11 institutos, siete centros, dos unidades de investigación y ocho programas universitarios, la creación de la Cátedra de Excelencia UNAM-Sorbonne Université es una clara muestra de las amplias posibilidades que ofrece nuestra vinculación, reiteró.

Béatrice Perez, vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Letras de Sorbonne Université, explicó que la Cátedra de Excelencia estará abierta a todos los campos disciplinarios de la institución francesa y de la UNAM, y será financiada por ambas universidades.

Alianza estratégica e histórica

Los nueve mil 190 kilómetros de distancia entre las ciudades de México y París no fueron impedimento para que el cuerpo directivo y académico de las dos entidades refrendaran una alianza estratégica de colaboración en todos los ámbitos del conocimiento.

Por la UNAM, Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, expuso que esta casa de estudios sumará toda su capacidad hacia tal cometido para “potencializar aún más esta relación”.

Reconocemos, subrayó ante un auditorio atento del otro lado del Atlántico, la influencia de la institución francesa desde el siglo XIX. Rememoró que, en 1551 fue establecida la Real y Pontificia Universi-



● **Béatrice Perez.**



● **Serge Fdida.**



● **Jorge Volpi.**

dad de México, la cual fue reformada en 1910, “donde de manera muy importante la Universidad de la Sorbona fue invitada a atestiguar este acontecimiento”.

A través del siglo XX fortalecimos nuestra relación, destacó, y ahora contamos con más de 500 artículos publicados de manera conjunta. Desde 2015 la UNAM cuenta con una representación de la Sorbona y de manera recíproca se tiene el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) en París, en la Escuela de Medicina, “por lo que representa una relación que va creciendo y queremos estrecharla mucho más”.



● **Francisco José Trigo.**

Fotos: Francisco Parra.

En su oportunidad, Serge Fdida, vicedecano de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Sorbona, acentuó que las colaboraciones estratégicas entre ambas instituciones de educación superior están arraigadas desde situaciones antiguas.

“Se ha desarrollado la confianza a largo plazo, para trabajar en todos los campos universitarios del conocimiento, para que sea una cooperación duradera.”

El universitario francés recordó algunos de los proyectos que han realizado en conjunto, como la escuela de verano, así como los referentes a los estudios de maestría y tesis, y en el ámbito de la cooperación internacional.

“Hemos colaborado en química, en áreas troncales, y también en lo referente a los problemas mundiales, sociales y de interés local, en el campo del patrimonio y atención del medio ambiente”, citó.

Cooperación cultural

Al dar la bienvenida a la cooperación cultural, Jorge Volpi Escalante, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, se dirigió en su idioma a la población francófona, y expresó que México y Francia “somos países que piensan que la cultura está en el centro de la vida pública”.

Aseveró que la cooperación en el contexto del Mes de México en la Sorbona, es extraordinaria, porque es una oportunidad excepcional para seguir con este intercambio.

Al anunciar la programación, en nombre de los vicedecanos de su universidad, Beatrice Perez relató que la idea de la iniciativa comenzó el 3 de junio de 2020.

“Hablamos de una universidad abierta al mundo; por ello habrá, de manera general, un debate de los feminicidios, la pandemia, la resiliencia a ésta, música en vivo, conferencias con diversas temáticas, hablaremos de Sor Juana Inés de la Cruz, Diego Rivera, Aristóteles, y de poesía, que es un arma cargada de mucho futuro.”

El programa completo puede consultarse en la página: <https://francia.unam.mx/g>

Laura Romero / Leonardo Frías



● Los países miembros de la OCDE destinaban en 2019 alrededor de 30 por ciento del total de su presupuesto a compras en salud.

Congreso internacional en Jurídicas

Interés humano, fundamental en contratación pública

Laura Romero

En un escenario multilateral de comercio internacional, los sistemas de contratación pública, cimentados en principios de transparencia y competencia justa y efectiva, pueden contribuir a la gestión eficiente de los recursos públicos, afirmó Enrique Meza Márquez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

Una sólida planificación, regulación y mecanismos eficientes de control en los sistemas de contratación pública, constituyen un campo crucial para alcanzar los objetivos prioritarios del Estado y para el desarrollo de buenas prácticas de gobernanza, añadió el experto.

Al participar en el Congreso Internacional Contratación Pública y Derechos Humanos, y en presencia del director del IIJ, Pedro Salazar Ugarte, explicó que la contratación pública es la compra por parte del sector público de los bienes y servicios que necesita para llevar a cabo sus funciones.

De acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019), esa contratación constituye alrededor de 11.8 por ciento del producto interno bruto en los países miembros del organismo; también representó, en promedio, 29.1 de las compras totales de los gobiernos nacionales de 2016 a 2019. De esa cantidad, 55 por ciento de las adquisiciones son realizadas por autoridades subnacionales (municipales, regionales, provinciales o estatales).

Los países miembros destinaban en 2019 alrededor de 30 por ciento del total de su presupuesto a compras en salud; según una hoja de actualización del propio organismo de abril pasado, ese porcentaje se incrementó en el escenario de emergencia sanitaria, a alrededor de 68 por ciento. Después de ese sector, el destino porcentual más alto de los presupuestos estatales se destina a asuntos como educación o protección social.

En la primera mesa del congreso, Derechos humanos, Meza Márquez alertó que la estrecha interacción entre los funcionarios públicos y las empresas, así como la complejidad de los procesos de contratación pública, presentan uno de los mayores riesgos potenciales al que se encuentran expuestas las compras en este sector: la corrupción.

De acuerdo con la OCDE, 57 por ciento de los casos de soborno en el extranjero tuvieron como motivo la obtención de contratos de adquisición pública; en promedio, equivalieron a 10.9 por ciento de la transacción y a 34.5 por ciento de las ganancias. Además, 59 por ciento de los casos de soborno en el extranjero ocurrieron en sectores relacionados con contratos o licencias, principalmente, en los sectores extractivo, transporte y almacenamiento, e información y comunicación.

Jaime Rodríguez Arana Muñoz, de la Universidad La Coruña, España, recaló que en un estado social y democrático de derecho, el ser humano es el principio y

Transparencia y competencia justa y efectiva pueden contribuir a la gestión eficiente de recursos

el fin del Estado, y todas las categorías, instituciones y conceptos del derecho público constitucional deben diseñarse desde esa perspectiva.

Vincular la contratación pública a los derechos humanos es un gran acierto, aseveró. En un estado social y democrático de derecho, los contratos tienen sentido en la medida en que contribuyen realmente a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Las obras públicas, la infraestructura, los servicios públicos que se prestan a través del concurso de los particulares con la administración, deben tener esa finalidad.

Reformas

En la inauguración del encuentro, el titular del IIJ, Pedro Salazar, recordó que en este año se conmemora el décimo aniversario de dos reformas muy importantes; una en materia de amparo, instrumento por excelencia para dar tutela jurídica a los derechos humanos, que son la segunda materia que fue reformada de una manera relevante hace una década. Por ello, “esta actividad enriquece de manera muy relevante la agenda institucional”.

Subrayó que en el congreso habrá invitados de prácticamente todas las latitudes, quienes serán ponentes en las reflexiones y mesas de trabajo que tendrán lugar a lo largo de cuatro jornadas a realizarse durante junio.

Miguel Alejandro López Olvera, coordinador de la reunión, informó que se contará con la intervención de 80 ponentes de diferentes naciones, quienes analizarán un tema actual y de la mayor relevancia, como lo es la contratación pública.

José Antonio Moreno Molina, de la Universidad Castilla La Mancha, España, luego de resaltar que la UNAM es una institución de preferencia educativa mundial e imprescindible en América Latina, señaló que este encuentro se organizó desde una perspectiva científico-académica y para integrar la máxima calidad posible en un ámbito fundamental de los derechos públicos y administrativos en el mundo: la contratación pública.

Este sector se ha convertido en un ámbito de referencia de todo el derecho, donde están en juego los grandes principios que van a marcar el presente y el futuro de los ordenamientos jurídicos, concluyó. *g*

Estudio publicado en la revista *Neuroscience*

Técnicas computacionales para entender la epilepsia

PATRICIA LÓPEZ

Un estudiante de doctorado del Instituto de Fisiología Celular (IFC) busca entender cómo es el comportamiento neuronal de quienes sufren convulsiones causadas por la epilepsia. Para lograrlo, utiliza modelos de ratones en los que implementa técnicas computacionales para comprender el mecanismo básico que ocurre en el cerebro durante la enfermedad.

Para conocer el funcionamiento de las neuronas de quienes padecen crisis epilépticas, Miguel Serrano Reyes, alumno del investigador José Bargas Díaz, ambos del IFC, analiza tejido cerebral de un modelo de ratón.

En particular, examina en los modelos animales cómo ocurren las crisis epileptiformes interictales (IEDs, por sus siglas en inglés), un tipo de descargas eléctricas que suceden antes o entre las crisis epilépticas, con el objetivo de mejorar los tratamientos para ese mal.

Se calcula que en México hay alrededor de dos millones de personas con epilepsia, enfermedad que se caracteriza por episodios breves, no voluntarios, en los que la actividad cerebral se descontrola y que pueden generar convulsiones localizadas en una o más partes del cerebro.

Aunque hay medicamentos que ayudan a controlarla, todavía se desconocen los mecanismos que intervienen en el desarrollo del padecimiento. Esto sirvió como motivante de la tesis doctoral de Serrano Reyes, quien bajo la supervisión del investigador Bargas Díaz analizó el papel del neurotransmisor inhibitor del sistema nervioso central GABA en el origen de las crisis convulsivas.

Papel de GABA

Los resultados del estudio se publicaron en la revista *Neuroscience*, y demuestran que el bloqueo farmacológico de la transmisión de GABA genera periodos de descargas epileptiformes interictales.

Para conocer el papel de este neurotransmisor en las IEDs, que aparecen antes o entre cada crisis epiléptica, Serrano y sus colegas midieron *in vitro* la actividad neuronal de la corteza motora de ratones transgénicos donde identificaron distintos tipos neuronales. Examinaron la actividad de la corteza motora en reposo (cuando no había un estímulo) y durante las IEDs.

Alumno de doctorado de Fisiología Celular analiza en modelos animales cómo ocurren las crisis de esa enfermedad



- Aunque hay medicamentos que ayudan a controlarla, todavía se desconocen los mecanismos que intervienen en el desarrollo del padecimiento.

Los científicos encontraron que, en reposo, las neuronas actúan de manera funcionalmente estructurada, se agrupan en ensamblajes neuronales y presentan secuencias espacio-temporales de forma espontánea. No obstante, si se bloquea a GABA (principal neurotransmisor inhibitor) el agrupamiento se destruye y se transforma en un macroensamble recurrente que puede desencadenar en una crisis convulsiva.

Durante el procedimiento, Serrano Reyes y su grupo cambiaron la transmisión GABAérgica con químicos que inducen eventos parecidos a los IEDs, y con técnicas de imagenología pudieron visualizar y registrar de manera simultánea neuronas con resolución de una sola célula. Además, grabaron células individuales, lo que posibilitó una observación matemática de lo ocurrido durante las IEDs.

Las redes neuronales que se obtuvieron experimentalmente permitieron visualizar alrededor de 70 neuronas de manera simultánea. Los datos se analizaron usando la teoría de grafos (que se emplea para predecir comportamiento). Los grafos han permitido modelar un sistema dinámico (aquellos que se van transformando en el tiempo) de una manera muy sencilla. En este caso los nodos

representan a las neuronas de la corteza motora y los enlaces son conexiones funcionales que hay entre ellas. Las interacciones de las neuronas a su vez forman diferentes grupos que van interactuando entre sí a lo largo del tiempo.

Serrano Reyes explicó que cuando se bloquea la transmisión de GABA, los conjuntos neuronales empiezan a moverse hacia un nuevo agrupamiento que se va repitiendo. Este nuevo grupo presenta las características de las IEDs.

La preparación experimental usada ofrece una gran oportunidad para utilizarse como bioensayos de distintos fármacos usados comúnmente en el tratamiento de la epilepsia.

Con la implementación de este tipo de algoritmos se espera que el modelo se pueda estandarizar a otros padecimientos motores como el párkinson y la Enfermedad de Huntington, lo que permitiría en un futuro un mayor entendimiento de la actividad neuronal.

A raíz de estos resultados, Serrano Reyes espera poder probar diferentes tipos de modelos *in vitro* que asemejan la epilepsia, para estudiar también la transición que hay de las crisis interictales a través de las crisis que ocurren antes y hacia el momento de la convulsión epiléptica. g

Para alentar la conversación

Feminismo, consonancias y disonancias

El movimiento está ahora y más que nunca presente en el espacio público, en la calle, en la Universidad, dice Marisa Belausteguigoitia

LAURA ROMERO

GRRRR, Género: Ritmo, Rabia, Rima y Ruido, foro del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), tiene como finalidad fortalecer las reflexiones que profundicen los vínculos productivos y complejos entre activismo y academia, sus ritmos, consonancias, ruido y disonancias.

Con ese espacio, informó Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del Centro, comienza un conjunto de actividades que esperan generar conversaciones consonantes y disonantes de los movimientos feministas.

El encuentro inicia con algunas de las “erres” que han surgido alrededor del intento de alentar la conversación como acto privilegiado de la política, explicó. “Nos hacemos preguntas, por ejemplo: qué alianzas, qué vínculos y relaciones son imprescindibles alentar con el propósito de reforzar una academia que entienda, histórica y teóricamente, y de mejor manera, el ruido de la militancia”.

Hasta dónde investigadoras y académicas deben o pueden ser entendidas como activistas; en qué medida sería productivo un activismo más informado académicamente o una academia más movilizadora; qué tipo de intervenciones pedagógicas, artísticas, políticas sería importante introducir o fortalecer en estos espacios universitarios con el objetivo de activar el conocimiento y teorizar el activismo; o cómo hacer para que los mensajes de ambas fuerzas, ambas energías, se entrelacen y sus acentos resuenen, son otros de los cuestionamientos, expuso Belausteguigoitia.

La directora del CIEG expresó que el feminismo está ahora y más que nunca presente en el espacio público, en la

calle, en la Universidad, en el aula, y es urgente analizar su energía, la furiosa, la de la rabia; la distante y disonante; la del ruido y la algarabía, la de la calle; la de la rima, la consonante, esa que nos ayuda a pertenecer académicamente a un texto, un canon o un grupo, y la que conjuga rabia, rima y ruido, que es la del juego e intercambio entre academia y activismo.

Esta entidad de la UNAM, dijo, quiere contribuir a encontrar un ritmo común entre los grupos feministas que hoy protestan en la calle, el aula, el transporte público, ante monumentos que refriegan la historia nacional y ante instituciones policiales y de seguridad.

De ese modo, finalizó, este foro se dirige a esas estudiantes que guardan silencio porque han vivido la experiencia del castigo y la reiterada constatación de que su palabra es disonante o no calificada para esos fuegos descontrolados.

Gestos

En la primera sesión, Riánsares Lozano de la Pola, del Instituto de Investigaciones Estéticas, al referirse al gesto feminista como un inconveniente, recordó que el 16 de agosto de 2019, y el 8 de marzo de 2020 y 2021, miles de feministas marcharon en Ciudad de México denunciando la violencia sin límite ejercida sobre el cuerpo de las mujeres.

En las marchas, las pintas han tenido un papel protagonista. Los taches y los grafitis encendieron o incendiaron acalorados debates que en cualquier caso suscitaban reflexiones en torno a la ocupación del espacio público, el sesgo patriarcal del patrimonio y la parcialidad del régimen visual construido, entre otras cosas, a partir de los monumentos.

Los procesos de patrimonialización, consideró la experta, son en sí mismos un atentado para la conformación del sentido de una comunidad, y eso, atravesado por

la violencia sin límites que sufren los cuerpos de las mujeres, explica que la rabia y el ruido tomen también las piedras. No es casual que en los últimos años, de manera clara, los monumentos hayan sido objetivos claros de las protestas protagonizadas por muchos grupos subordinados en términos de visibilidad, representación y reconocimiento histórico, entre ellos, las mujeres.

Ariadna Solís, politóloga, historiadora del arte y estudiante de doctorado de la UNAM, señaló que en Ciudad de México hay mujeres indígenas provenientes de distintas comunidades, y estrategias y alianzas entre ellas. También ellas intervienen el espacio público; en la marcha del 8 de marzo de 2020, por ejemplo, no sólo se hizo uso de sus lenguas, sino además de sus repertorios estéticos comunitarios, como ofrendas e inciensos.

De igual manera, han hecho otras intervenciones. Las mujeres han renombrado las calles, que históricamente han sido llamadas desde un relato masculino, con nombres de algunas de ellas, quienes están luchando por los derechos de todas, como la zapoteca Sofía Robles, primera presidenta municipal de Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, en 2012.

La artista y activista Lorena Wolffer mencionó que las mujeres luchan porque no las maten, pero en esas luchas son violentadas. Estamos a casi tres décadas del registro de los primeros feminicidios de Ciudad Juárez; “llevamos 30 años planteando alternativas y proponiendo formas”.

Cuestionó qué toca hacer de cara a un gobierno que no sólo desconoce, sino que minimiza, ignora y no tiene algún tipo de interés en la vida de la mitad de la población, la femenina. No sólo no hay conversación, sino que las feministas “hemos sido señaladas como enemigas públicas”, concluyó. *g*



● Reflexión sobre los vínculos productivos y complejos entre activismo y academia.

Foto: cortesía del CIEG.

119 graduados de México, Centroamérica, Sudamérica y España; quinta edición, en agosto

GUADALUPE LUGO

En este proceso de crisis sanitaria, reflexionar sobre las violencias y cómo enfrentarlas, como la trata de personas tan asociada a las migraciones, requiere un enorme esfuerzo comprensivo, consideró Mario Luis Fuentes Alcalá.

El titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas apuntó que detrás de estos fenómenos está la dimensión demográfica, es decir niñas, niños, y adolescentes que están atrapados o son vulnerables, ante ello el Diplomado en Línea sobre Trata de Personas tiene la necesidad de renovarse constantemente.

En la ceremonia de clausura de la cuarta edición de esta actividad académica expresó que se ha convertido en un espacio para estudiar, comprender y detener las violencias, en particular la trata de personas, así como promover los derechos humanos, con el apoyo de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Psicología y Derecho.

Detalló que durante estas cuatro ediciones ya suman mil 142 egresados; “estamos seguros de que podremos seguir generando el conocimiento y del compromiso de la UNAM para poder incidir en los grandes problemas nacionales y, en este caso, regionales”.

El también investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, mencionó que esta vez se graduaron 119 participantes provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú y Venezuela: ocho académicos; 40 estudiantes, siete integrantes de organizaciones de la sociedad civil; 19 particulares y 45 servidores públicos. La quinta edición comenzará el 6 de agosto.

Reconoció que el tema de la reintegración psicosocial de las víctimas es quizá uno de los más complejos porque tiene que ver con la recuperación de capacidades, y en ese sentido las reflexiones de los participantes en torno a las medidas que toman en sus respectivos países para hacer frente a las violencias.

Enfoque internacional, necesario

Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó que la trata de personas en América Latina y el Caribe responde a una amplia



Concluyó diplomado en línea

Trata de personas, tema de suma complejidad

demanda transfronteriza; por ello, se requiere de un enfoque internacional y una participación activa de distintas instituciones federales, estatales y municipales, junto con entidades de la sociedad civil. Sin duda, el trabajo realizado en el diplomado es parte de la contribución para el desarrollo de intervenciones adecuadas y efectivas para la prevención de este fenómeno.

Eduardo Vega, titular de la Facultad de Economía, señaló que es un tema desgarrador, lacerante y abyecto como realidad social, visible y documentada en México y el mundo, en el que hay circuitos organizados para este propósito denigrante; por ello, la importancia de esta actividad que contribuye de manera propositiva, analítica, reflexiva y documentada intentar detener este tipo de situaciones y realidades.

Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho, externó que el diplomado no sólo forma cuadros especializados en este tema tan doloroso que reúne aspectos como pobreza, desigualdad, migración, delincuencia organizada, discriminación y una violación sistemática de derechos humanos, sino que, al mismo tiempo, ha permitido generar este conocimiento difundido a todas las naciones participantes, en particular la nuestra.

En opinión de la titular de la Facultad de Psicología, María Elena Medina-Mora, es un asunto complejo que quiebra a las víctimas de este delito. Cuando se habla de la reincorporación social de sobrevivientes, de individuos que fueron capaces de pensar una nueva vida gracias a las intervenciones legales y de otra natu-

raleza, reconstruir la parte psicológica toma tiempo, por lo que contar con gente capacitada como los egresados de esta cuarta edición, se pueda pensar que están haciendo ya una diferencia en el manejo y cuidado de las víctimas.

Ana Lilia Ferra Solano, egresada del diplomado, expuso en nombre de sus compañeros que la trata constituye uno de los negocios más rentables en el mundo con ganancias millonarias, a la par que destruye al individuo y fractura el tejido social. “No sólo debe procurarse una integración psicoemocional de la víctima, sino dotarle de elementos contextuales que le permitan no volver a caer en esas redes, situación que no está considerada en el marco jurídico nacional ni siquiera tiene la fuerza de convocatoria para ser elevada a política pública; aún nos falta mucha piedra por picar”.

Ingrid Vanessa Cifuentes Arrivillaga, alumna guatemalteca también egresada, refirió que en el mundo hay 108 mil 613 víctimas de trata, de 175 nacionalidades explotadas en 164 países distintos al de su origen. Aquí pudimos aprender su detección y establecer las características de las personas violentadas en sus derechos fundamentales.

Por último, indicó que un tema interesante fue la reintegración de las personas que luego de ser rescatadas requieren ese abordaje psicológico para que puedan ser reintegradas a la sociedad, reducir esos niveles de vulnerabilidad, empoderarlas para que puedan tener una vida libre de violencia, además de la adecuada reparación del daño. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León es fuente de satisfacción y orgullo para toda la UNAM, pues representa el primer gran paso para llevar los servicios educativos a los diversos estados de la federación.

Así lo afirmó el rector Enrique Graue Wiechers al presidir la ceremonia a distancia por el décimo aniversario de la fundación de esta Escuela, en la que estuvo acompañado por el exrector José Narro Robles, y señaló que “la UNAM es más nacional que nunca”.

“Son los primeros 10 años de lo que será un rico futuro para la entidad y para la región”, agregó Graue al reconocer la energía, talento y capacidades de su comunidad.

Subrayó la sensibilidad, solidaridad y cercanía que tienen con la población de la región, “al tanto las necesidades de salud y discapacidad de los más vulnerables, que requieren siempre de nuestra atención”.

En tanto, José Narro Robles destacó la consolidación de la ENES León y que la Universidad Nacional es una de las instituciones fundamentales del país; de las entidades de educación superior es la única que está a lo largo del territorio con instalaciones, programas, servicios y con miles o quizá, millones de egresados.

“Una Universidad que es de la A a la Z: de la actuaría a la zootecnia, de Aguascalientes a Zacatecas, una institución maravillosa que permite soñar y cumplir los sueños; posibilita criticar y hacer propuestas; permite defender valores fundamentales para nuestra nación”, expresó.

Capacidades educativas

Graue Wiechers recordó que fue en el último tercio del siglo XX cuando la UNAM comenzó una expansión de su capacidad de investigar y crear conocimientos, y que



● Tamara Martínez Ruíz.

ENES León: 10 años de compromiso social

La UNAM, más nacional que nunca

El proyecto de expansión de investigación y conocimiento de la Universidad abarca hoy toda la geografía mexicana: el rector Graue

hoy abarca toda la geografía mexicana. En este siglo comenzó el crecimiento de sus capacidades educativas fuera del área metropolitana.

El primer paso fue la creación de la Licenciatura de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos, en 2008. Luego, al conjuntar intereses y aportaciones con el estado de Guanajuato se logró la apertura de la ENES León. “Fue gracias a ti, querido doctor Narro, que la Universidad es más nacional que nunca”, dijo el rector.

Refirió que el 31 de marzo de 2011 el Consejo Universitario dio un gran paso educativo hacia los diversos estados de nuestra federación, con la creación de la ENES León. Además, aprobó implementar las licenciaturas en Energías Renovables y en Nanotecnología, en Temixco, Morelos, y en Ensenada, Baja California,

respectivamente. Nueve meses después se aprobó la creación de la ENES Unidad Morelia.

“Esos pasos y ese modelo de conjunción de intereses lo hemos seguido con la fundación de las ENES en Mérida, Yucatán, y en Juriquilla, Querétaro”, añadió el rector ante la presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Ana Rosa Barahona Echeverría; del secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, y del presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade.

Remarcó que esta casa de estudios es, desde hace 111 años, la Universidad Nacional y es difícil imaginar al país sin ella. La UNAM es su reflejo y el de sus mejores anhelos, ha formado centenas de miles de profesionistas que a lo largo y ancho del territorio participan en la construcción de México.

Orgullo de la UNAM

Narro Robles coincidió en que la ENES León se ha consolidado como el gran proyecto educativo en el Bajío; es también un mosaico de historias de vida y biografías, así como de servicio a la sociedad de León, de Guanajuato y de todo México.



● Laura Susana Acosta.



● Javier de la Fuente Hernández.



● José Narro Robles.

La educación, prosiguió, es un instrumento esencial para combatir la desigualdad y para el desarrollo pleno de las capacidades de los seres humanos; es un imperativo ético, por lo que llamó a la comunidad de la Escuela a pensar y trabajar por el futuro, por las generaciones de los próximos 10 o 20 años.

En un videomensaje, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, celebró la fundación y evolución de la ENES y su fuerte vinculación con la sociedad. “Es un espacio en el que los jóvenes de Guanajuato y de otras partes de México han logrado alcanzar sus sueños y cumplir sus metas. Enhorabuena por estos 10 años, estamos muy orgullosos de todos sus logros”.

La coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, Tamara Martínez Ruíz, expuso que la ENES León, junto con sus escuelas hermanas en Morelia, Mérida y Juriquilla, representan un modelo educativo novedoso, con una oferta que atienda las necesidades de la región en la que se insertan y buscan complementar la oferta educativa existente, sin entrar en competencia con las instituciones académicas locales, además de ayudar al desarrollo de la zona.

“Cada nueva ENES acerca, al menos geográficamente, la posibilidad para los habitantes de la región, de acceder a estudios de licenciatura y posgrado de alta calidad y a muy bajo costo, y con ello una de las mejores oportunidades de cerrar las brechas de la desigualdad”, apuntó.



● Janeth Reyes Almaguer.



● Enrique Graue Wiechers.

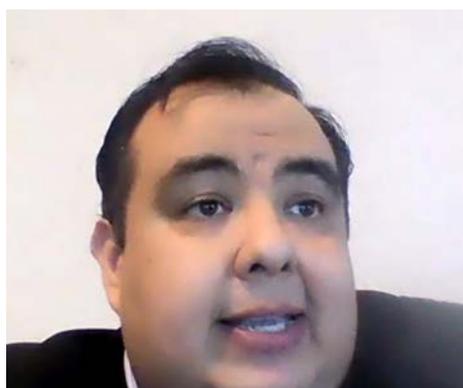
La directora de la ENES León, Laura Susana Acosta Torres, indicó que la creación de esta entidad académica representó para la UNAM implementar la Universidad del Siglo XXI: multidisciplinaria, con proyectos académicos, culturales y de investigación que fomentan la identidad y pertenencia entre sus integrantes, el trabajo colaborativo con valores e igualdad y el compromiso social.

En agosto de 2011 la Escuela inició con cuatro licenciaturas y 238 integrantes, entre estudiantes, académicos y trabajadores. En 2012 abrió la Unidad de Extensión San Miguel de Allende (UESMA) y actualmente son mil 595 universitarios repartidos en nueve licenciaturas y 10 programas de posgrado.

“La comunidad de la ENES León es tolerante, sensible, vibrante, dinámica y entregada. Las ganas por compartir y agradecer es un distintivo de esta gran comunidad que a 10 años se renueva y reinventa cada día”, aseveró.

Enfoque multidisciplinario

El director fundador de la Escuela y actual titular de la UESMA, Javier de la Fuente Hernández, rememoró que en 2010 José Narro Robles presentó este nuevo proyecto como “las Facultades de Estudios Superiores (FES) del Siglo XXI” que tendrían por objetivo abrir espacios que respondieran a las necesidades específicas de una entidad con amplio potencial económico, pero con rezago educacional.



● Alfonso Cervantes Maldonado.



● Diego Rodríguez Vallejo.

Así se inició un proyecto educativo innovador, multi, inter y transdisciplinario que ha sido referente para la construcción de otras ENES dentro de la UNAM y una opción de enseñanza superior en la nación.

Janeth Anahí Reyes Almaguer, alumna de la generación 2020 de la Licenciatura en Administración Agropecuaria, externó que durante la pandemia la comunidad ha mostrado su resiliencia y se ha fortalecido, y regresarán a las aulas con mayor experiencia en el autoaprendizaje, la tecnología, además de valorar aún más la convivencia social y la salud.

En nombre de los académicos, Alfonso Cervantes Maldonado sostuvo que es un privilegio pertenecer a este proyecto y poder intervenir en la formación de jóvenes, bajo un enfoque multidisciplinario, programas innovadores que responden a las necesidades del entorno.

Asimismo, Martín Rodolfo Vázquez Orozco, trabajador de esa entidad, celebró su fundación y el ambiente adecuado para laborar.

En la ceremonia participaron el coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee Alardín; el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama Nakagawa; la defensora de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, Guadalupe Barrera Nájera; la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Rodríguez Sámano, y directores de diversas entidades universitarias. *g*



● Martín Vázquez Orozco.

Mural que reconoce al personal de enfermería

ENEO, vocación por la vida, destellos del valor humano

La formación de enfermeras, enfermeros y obstetras es estratégica para la seguridad nacional: el rector Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers develó, de manera virtual, el mural *ENEO, vocación por la vida*, en reconocimiento a la enfermería del país, a su labor durante la actual pandemia y al orgullo por la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

El mural, afirmó, expresa todo lo que la enfermería representa: una vocación de vida y por la vida. “Esta profesión se sustenta en ese espíritu de servicio, la empatía, la eficiencia y la discreción. Es también un reconocimiento a todo el personal de salud que perdió la vida durante esta pandemia”.

Acompañado por el secretario del Consejo de Salubridad General, José Ignacio Santos Preciado; y del secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, el rector destacó la total entrega de las y los enfermeros, que desde el primer día de la pandemia —generosa y desinteresadamente— mantuvieron su fortaleza, valentía y sentido de humanidad, y asistieron a quienes los necesitaron para sobrevivir o enfrentar un proceso terminal.

La obra, añadió, es también una voz dirigida a la nación para hacer ver que la formación de enfermeras, enfermeros y obstetras es estratégica para la seguridad nacional. “Se requiere de una inversión suficiente y constante en educación, salarios e instalaciones, a fin de enfrentar las crisis que encontremos en el camino y poder superarlas”.

Graue Wiechers también subrayó que se trata de un trabajo conjunto entre la ENEO y la Facultad de Artes y Diseño (FAD), y muestra que en el espíritu de colaboración radica el éxito de los emprendimientos de la Universidad Nacional.



Fotos: Benjamín Chaires.

De igual forma, hizo un reconocimiento al artista Alfredo Nieto Martínez, por plasmar su sensibilidad, arte y creatividad en el patrimonio de la Universidad y dejar testimonio de las y los héroes de la enfermería y la obstetricia de México.

La directora de la ENEO, Rosa Amarilis Zárate Grajales, indicó que la pieza sintetiza la razón de ser de la enfermería, de la enfermería universitaria, así como su universo humanista y científico. Fue

concebido durante el pico más alto de la actual emergencia sanitaria por Covid-19 que ha arrebatado la vida de muchos trabajadores de la salud.

De acuerdo con el Consejo Internacional de Enfermeras, explicó, hasta el 31 de diciembre de 2020 se contabilizaban dos mil 262 fallecimientos de profesionales de la enfermería en 59 países. Brasil, Estados Unidos y México son las naciones con más decesos en la región. Además, los contagios

“Esta profesión se sustenta en ese espíritu de servicio, la empatía, la eficiencia y la discreción. Es también un reconocimiento a todo el personal de salud que perdió la vida durante esta pandemia”



se estiman en más de 1.6 millones. Y hay mayor incidencia en personal femenino, pero mayor mortalidad en el sexo masculino.

“Por su solidaridad, profesionalismo y compromiso social, este mural es un merecido reconocimiento a ellos, pero también es un homenaje de la UNAM y de la ENEO a la enfermería mexicana que, desde siempre, ha estado al frente en el sistema de salud con su vocación por la vida, cuidando la salud de los mexicanos y dando respuesta, a pesar de la escasez de personal, el cansancio, las largas jornadas de trabajo, los difíciles e inseguros entornos, los bajos salarios, entre otros”, sostuvo.

El titular de la FAD, Gerardo García Luna, externó que la obra representa una oportunidad para hacer trascendente la

labor del diseño y de las artes en una situación de emergencia, y con una actividad esencial como la enfermería.

Hizo énfasis en la genialidad, humildad y sentido humano de la pieza de Nieto Martínez. Además, expuso que el arte permite atender necesidades emocionales y espirituales de las personas que lo contemplan como: contener una tristeza digna, que permita afrontar los retos que tenemos; da la posibilidad del autoconocimiento en momentos de adversidad. Asimismo, muestra el compromiso de la UNAM ante la nación y la sociedad.

En la develación participaron alumnos y académicos de la ENEO y de la FAD, exdirectores, así como titulares de diversas entidades y dependencias de la Universidad. g

Alerta Tribunal Universitario sobre constancias de idiomas falsas

El Tribunal Universitario hace un llamado a la comunidad estudiantil a no dejarse sorprender y evite caer en prácticas fraudulentas en los trámites de titulación. Se han recibido varias denuncias por la presentación de constancias de idiomas falsas en los referidos trámites de algunas escuelas y facultades, detectadas por el sistema de validación, por lo que estos alumnos pusieron en riesgo su proceso para obtener el título profesional y, además, enfrentan ya un procedimiento disciplinario para la sanción correspondiente.

En los últimos meses este tribunal ha tenido conocimiento de varios casos de estudiantes que se han visto involucrados en esta vergonzosa práctica de falsificación; en las denuncias se consigna que las y los alumnos son contactados por personas desconocidas que vía WhatsApp o en sus cuentas de redes sociales les ofrecen la emisión de su constancia de idiomas, supuestamente con validez oficial, a cambio de un pago de cinco mil pesos por documento.

Como parte de las acciones de prevención y atención integral, este tribunal alerta a la comunidad estudiantil para que no incurra en conductas ilícitas, contrarias al espíritu y a los valores universitarios. No sólo no podrán librar el tema de un requisito obligatorio, como lo es la constancia de idiomas, sino que además todos sus trámites de titulación serán suspendidos y tendrán que enfrentar una acción disciplinaria.

El artículo 97, fracción III, del Estatuto General de la UNAM establece: “El alumno que falsifique certificados, boletas de exámenes y documentos análogos, o use o aproveche los propios documentos cuando la falsificación sea imputable a terceros, será expulsado de la Universidad”. g

Muestra presencial en Casa del Lago

Proyectos feministas, equidad y activismo

Las Rejas de La Milla de Casa del Lago, ubicadas en el bosque de Chapultepec, son retomadas para montar nuevamente una exposición presencial. En este caso, un proyecto en el que los movimientos feministas y la búsqueda por la equidad de género son ejes fundamentales.

Los transeúntes que se animen a ver las diferentes piezas que integran la muestra *Fisiologías abiertas: Las fronteras de la medicina a través del trabajo de las activistas* se encontrarán con fotografías, láminas e infografías de Sputniko!, Klau Chinche, Alli Sebastian Wolf, Juliana Notari, Charlotte Jarvis y la Colectiva Corriente Cientimental, mujeres que exploran temáticas que transitan del campo de la ciencia y el arte a un activismo que trasciende lo social.

Actos discriminatorios

Georgina Hugues, productora y programadora de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia, en cuya quinta edición recientemente terminada se inauguró la exhibición, comentó en entrevista que una de las primeras propuestas que les hicieron llegar fue la de Sputniko!, seudónimo de Hiromi Marissa Ozaki, artista y diseñadora japonesa-británica que tiene todo un trabajo de artes visuales y performance en el que critica el sesgo existente en Japón sobre el ingreso de las mujeres en universidades que imparten la carrera de medicina. Su obra *Tokyo Medical University for Rejected Women* da cuenta de estos actos discriminatorios contra diversas jóvenes que fueron rechazadas sólo por el hecho de ser mujeres.

Otra de las participantes es la chilena radicada en México Klau Chinche, una de las fundadoras de Gynepunk, colectivo nómada de autogestión de la salud ginecológica, proyecto que nació a partir de las negligencias médicas que padeció en carne propia y que ha dado lugar a talleres, pláticas de información y orientación dirigidas a mujeres que pasaron por esa

misma situación. Chinche muestra las diferentes herramientas para el autocuidado de cuerpos menstruantes, las que utiliza en su laboratorio con la intención de aportar a la descolonización corporal mediante narrativas performativas viscerales y la autoexploración.

Se suma la australiana Alli Sebastian Wolf, quien participa con fotografías de un clítoris gigante al que llama *Glitoris*, dado que es enorme y dorado. Representa no sólo la punta sino todo el órgano: 18 partes diferentes interconectadas de músculos, nervios y tejido eréctil debajo de la superficie. “Esta pieza gigante hecha de tela y con brillantina la lleva a manifestaciones y marchas, con la intención de que la gente identifique la figura del clítoris tan fácilmente como lo hace con la de un pene”, refiere Georgina Hugues.

La inglesa Charlotte Jarvis, quien trabaja con alteraciones de ADN y actualmente expone en la #Sala10 del MUAC la pieza en 10 videos *In Posse: semen femenino y otros actos de resistencia*, exhibe en las rejas fotografías sobre este proyecto, el cual

Con fotografías, láminas e infografías se cuestiona toda imposición heteropatriarcal en *Fisiologías abiertas...*

consiste en generar semen “femenino” a partir de células madre y sangre donada por diferentes mujeres, trans y personas no binarias.

La brasileña Juliana Notari interviene con fotografías desde diferentes perspectivas de una vulva gigante, misma que instaló meses atrás en un campo ubicado en la zona de Mata de Pernambuco y que tituló *Diva*. “Esta fue su respuesta a la lamentable declaración de Jair Bolsonaro en el sentido de que las mujeres no tenían por qué decidir si abortaban o no”, apuntó Hugues. Es a través de sus propuestas de arte plástico a gran escala que Notari pone en tela de juicio toda imposición heteropatriarcal.

Finalmente, Hugues anotó que el colectivo de artistas visuales Corriente Cientimental, de la mano de la médica y filósofa Ximena González Grandón, colaboran con seis infografías detalladas que ilustran aspectos relacionados con el orgasmo femenino en muy diversas circunstancias, información resultante de talleres organizados por el mismo colectivo de México.

Casa del Lago, el Festival El Aleph, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el Programa Arte, Ciencia y Tecnologías, la Cátedra Rosario Castellanos de Arte y Género y la Fundación Japón en México organizan la exposición que podrá visitarse hasta el 8 de agosto. *g*

RENÉ CHARGOY



Foto: Casa del Lago.

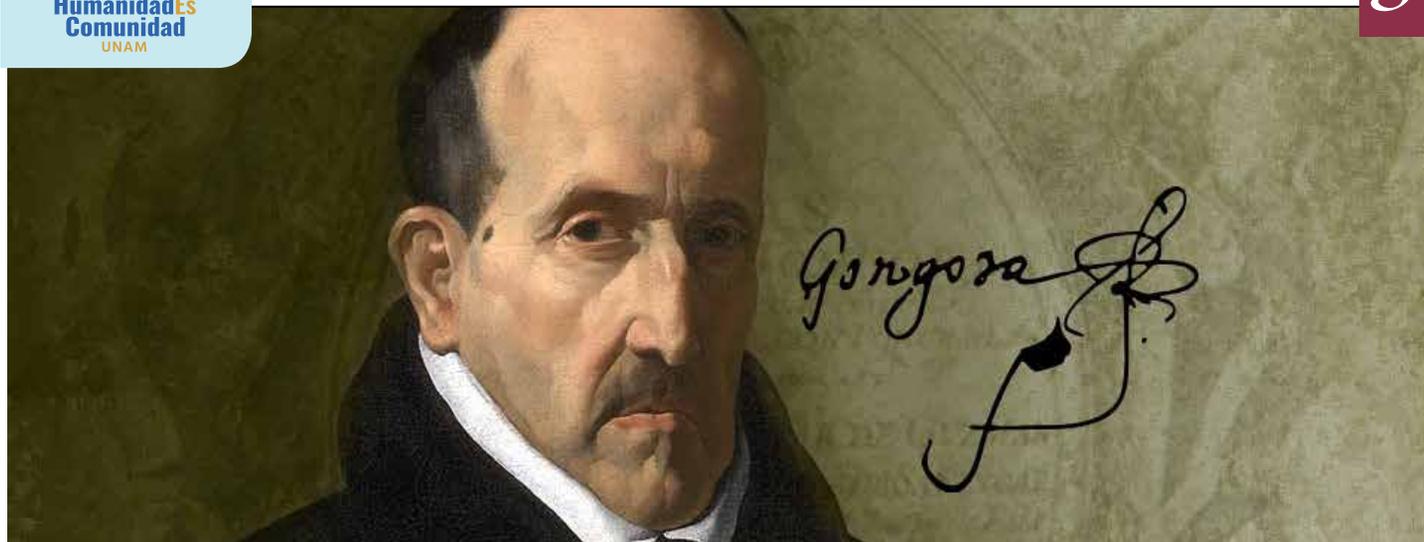


Foto: Francisco Parra.

Un clásico que todavía le habla a lectores y escritores: Mercedes Blanco, de la Universidad de Paris-Sorbona

LEONARDO FRÍAS

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) puso en marcha el ciclo de conferencias La Obra Poética de Luis de Góngora (1561-1627) con el fin de subrayar la importancia de “la traslucida épica que nos forjó el más grande escritor de la poesía en lengua española”, expuso Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada, director del IIB, al inaugurar los trabajos en la sala virtual de la Biblioteca Nacional de México (BNM).

En la primera conferencia del ciclo, impartido por Mercedes Blanco, catedrática de Literatura Española del Siglo de Oro en la Universidad de Paris-Sorbona, en Francia, la especialista en poesía culta barroca aseguró que el autor ibérico es un clásico que todavía les habla a lectores y escritores.

“Hoy podemos aprender aún de Góngora, nos puede enseñar algo a los lectores y escritores de la libertad en el movimiento de la mente, porque es paradójico que un poeta muy difícil para las minorías, con una obra reducida, pueda ser asimilado y memorizado, y eso lo dota de un encanto casi lúdico”, indicó.

Ingenio, humor y sátira

Góngora y Argote, quien murió hace 394 años y unos días, es “un gran poeta del ingenio, del humor y de la sátira, destacado en el encomio galante”. La también académica de Literatura Española en las universidades de Reims y de Lille, aludió principalmente a dos de sus obras: a esos meteoros literarios *Polifemo* y *Galatea*, y *Soledades*.

Ciclo virtual sobre el poeta español

Versos de Góngora del Siglo de Oro en la Biblioteca Nacional

Ambas creaciones, refirió Mercedes Blanco, son compuestas por más de dos mil versos y son más largas de todo lo que antes había escrito Góngora.

“Y no sólo eso, son de una complejidad estilística nunca vista en la poesía española, puede corroborarse en muchos elementos, como sintaxis, retórica y técnica narrativa.”

Ambas obras son un logro maravilloso, poesía erudita, elevada, una demanda que en su momento los españoles se habían empeñado en hacer, por varios decenios. “Patrimonio estilístico y cultural”, subrayó.

Fragmentos

Fragmento de *Polifemo* y *Galatea*: “Estas que me dictó rimas sonoras, / culta sí, aunque bucólica Talía, / ¡oh excelso conde!, en las purpúreas horas / que es rosas la alba y rosicler el día, / ahora que de luz tu niebla doras, / escucha, al son de la zampoña mía, / si ya los muros no te ven, de Huelva, / peinar el viento, fatigar la selva”.

Fragmento de *Soledades*: *Soledad Primera*: “Era del año la estación florida / en que el mentido robador de Europa / (media luna las armas de su frente, / y el Sol todos los rayos de su pelo), / luciente honor del cielo, / en campos de zafiro pace estrellas, / cuando el que ministrar podía la copa / a Júpiter mejor que el garzón de Ida, / náufrago y desdeñado, sobre ausente, / lagrimosas de amor dulces querellas / da al

mar, que condolido, / fue a las ondas, fue al viento / el mísero gemido, / segundo de Arión dulce instrumento”.

Gongorismo

La catedrática de la Sorbona planteó que se debe concebir el gongorismo de otra manera, debido a que su impronta ha sido agravada por designarla como cultismo o culteranismo, “términos confundidos por los diccionarios”.

“Culteranismo es una voz jocosa inventada por Francisco de Quevedo (1580-1645), retomada por Lope de Vega (1562-1635), usada en siglo XVII, formada por luteranos de la poesía, es una voz tendenciosa que fue utilizada como chiste; el cultismo es una acuñación muy tardía no anterior al siglo XIX, es una objetivación científica hecha por enemigos del poeta, que tiene una connotación despectiva”, explicó.

La visión del gongorismo, abundó, se heredó de los propios enemigos del autor, la cual desvía por completo la esencia de su obra, achata el fenómeno y lo vuelve absurdo, por lo que hay que rectificar esa idea. “Lo que hizo nuestro autor fue modificarse y ampliarse estilísticamente; transfiguró poesía y humor, contribuyó primordialmente a un sistema poético de registros de géneros, de tonos típicamente del Barroco español”, concluyó. 

Desde patriota y noble hasta personaje caricaturesco

Imagen de Hernán Cortés delineada por la historia

DIANA SAAVEDRA

Desde su llegada a México, soldados y frailes comienzan a escribir testimonios y crónicas donde la imagen de Hernán Cortés está presente todo el tiempo pasando desde representaciones muy solemnes hasta caricaturas, dijo Oscar Humberto Flores, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

Al ofrecer la charla Hernán Cortés. La Conformación de un Imaginario Visual, el experto en arte virreinal mencionó que el nombre del español ha estado asociado no sólo al periodo de la Conquista, sino

Además de crónicas hay un importante legado impreso en códices y lienzos: Oscar Humberto Flores, del IIE

también a un importante legado impreso, como los manuscritos de tradición indígena, por ejemplo, el *Códice Tlatelolco* (1562) o el *Lienco de Tlaxcala* (1550).

“Son imágenes con elementos que nos permiten ver que una parte de los descendientes de los tlacuilos prehispánicos han entrado en contacto con nuevas formas de representación, pero enfocados con un sentido práctico muy claro y en estos primeros testimonios se le ve de pie en sus primeros contactos con gobernantes; a caballo con la imagen de Marina y, finalmente, como un señor sentado en una silla con todo un ajuar renacentista que lo acompañó.”

• **Libro de los trajes, Christoph Weiditz, de 1529.**

El investigador precisó que en términos generales se le representa como un gran señor en los códices posthispánicos, pero esto se debe a que se trata de documentos legales elaborados como parte de un proceso de legitimación para dar a conocer la participación de Tlaxcala y Tlatelolco en la Conquista y obtener privilegios de la Colonia.

Igualmente, Cortés está presente en el *Códice Florentino* o el *Códice Durán* donde no se le ve como soldado, sino como alguien de poder y acompañado por la Malinche, destacó el académico correspondiente en México de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (España).

A esto se suma el propio testimonio del mismo Hernán Cortés en su *Segunda Carta de Relación* (1522), donde él mismo hace referencia a su amor por España y la imagen del patriota es reforzada por sus contemporáneos, como Bernal Díaz del Castillo, quien en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, lo compara con Alejandro Magno, Julio César, Pompeyo y Aníbal.

“Uno de los factores que culturalmente son constantes en los grandes hombres del Renacimiento es el ideal de la fama, que en este caso está asociada al prestigio, que no heredaron, sino lo ganaron, una nobleza que adquiere más valor pues en esa época tiene sus orígenes en el mundo clásico”, expuso el también miembro del College Art Association.

Retratos

Uno de los primeros retratos con la imagen más naturalista o donde se trata de emular el parecido con el personaje se aprecia en el *Libro de los trajes* de Christoph Weiditz, de 1529, que presenta a Cortés completamente occidental o una medalla en 1529 con su imagen.

Pictóricamente, en la Nueva España a finales del siglo XVI es cuando comienza a representarse a Cortés en pasajes de la Conquista, y a lo largo del siglo XVII se elaboran muchos retratos anónimos, lo que limita saber el objetivo





● **Encuentro de Cortés y Moctezuma, anónimo, siglo XVII.**

de quien los encargó, pero que se encuentran en el Palacio de los Virreyes, el Palacio del Ayuntamiento, el Hospital de Jesús.

“Hernán Cortés ya no es representado con atributos militares, sino que se asocia a características con la condición de caballero, algo que él estuvo buscando, ya no tiene espada y se le coloca bastón de mando, parte de una parafernalia que se empleaba en esos años”, apuntó el integrante de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII.

A su vez, en España es visto como un héroe porque amplió el área de influencia en ambos lados del Atlántico.

Reivindicación indígena

Desde la publicación de la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* (1552) de Fray Bartolomé de las Casas, la obra fue traducida al francés, inglés, alemán y latín, y fue utilizada para atacar a España y donde se narra la matanza de Cholula, con un sentido sanguinario y bárbaro por parte de Cortés y su ejército, es decir “lejos de ser un héroe civilizatorio lo van a convertir en un personaje completamente deleznable, según los estándares de la época”.

A lo largo del siglo XVIII es cuando comienzan a realizarse obras de gran formato donde se representa a Cortés como parte de una historia, es decir,

se consolida el criollismo y comienzan a aparecer piezas pictóricas, escritas y crónicas donde se habla de la historia de la Nueva España, como lo evidencia la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora.

“Se muestran batallas de conquista y se ve también el espíritu heroico de estas gestas, el mundo indígena ya no es representado como un pueblo humillado o vencido, sino que hay una dignificación del mundo indígena, es un siglo de concordia en el sentido de que se hace eco del deseo de asociar el pasado del virreinato a España, pero orgullosos también de tener un pasado indígena glorioso.”

Ya hacia el siglo XIX se representa a Cortés asociado con Moctezuma o Cuicatláhuac, como los últimos gobernantes aztecas; por ejemplo, en *La rendición de Cuauhtémoc* (1893) de Joaquín Ramírez, si bien ya se le ve con una postura firme y altiva, no por ello en la figura del emperador se le ve sumiso, es decir, se sigue dignificando la imagen prehispánica.

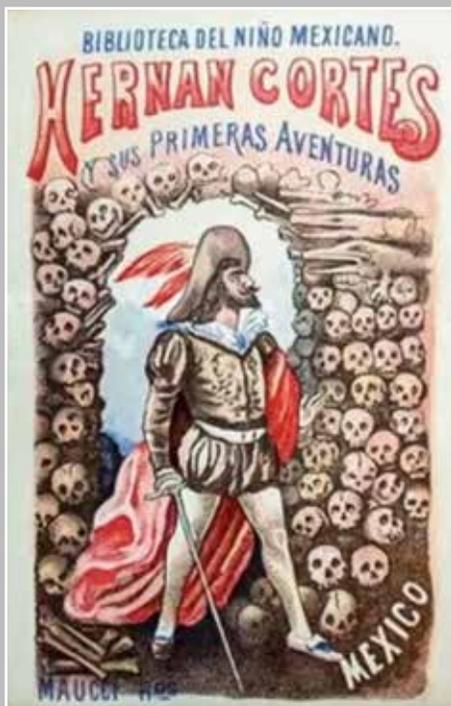
Es en el siglo XX cuando se empieza a ver a Hernán Cortés como si se tratara de un héroe de caballería y, desde luego, en las imágenes elaboradas por Diego Rivera en Palacio Nacional, que no lo presentó como altivo o heroico, sino como una caricatura y un hombre degradado físicamente.

José Clemente Orozco, en el Hospicio Cabañas, lo coloca como un conquistador sanguinario, terrible y sin sentimientos, aunque antes ya lo había personificado como padre de la nación, como se le ve en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, junto a la Malinche, resaltó el también miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Clásicos.

“Jorge González Camarena, en su representación de Cortés y la Malinche, los muestra como colosos y mientras la imagen es naturalista de la mujer, a él lo pone como soldado, el yelmo cerrado, el conquistador carece de humanidad pues no tiene rostro. Algo que permea las figuras que se hacen en esos años”, comentó Oscar Flores.

Finalmente, el especialista aseveró que conforme avanza el siglo XXI, la figura de Hernán Cortés ha adquirido nuevas dimensiones, pues la academia analiza a esta figura desde la historia, sin justificarlo, y trata de comprenderlo como un hombre de su tiempo.

La representación más cercana de este personaje se puede apreciar en la serie *Hernán, el nombre de la Conquista*, de 2019, que ha sido polémica y evidencia el interés que permanece por este personaje tanto en México como en España. [g](#)





Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria 2022

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a las y los **investigadores, y a las y los profesores de carrera de tiempo completo** definitivos, interinos o contratados con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente **Convocatoria**, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, o que atiendan temas relevantes para el país, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:
 - (a) **Proyectos de investigación:** Serán aquéllos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.
 - (b) **Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica:** Serán aquéllos que puedan conducir, entre otros rubros, a la presentación y registro de patentes u otras formas de protección intelectual, a la mejora de procesos tecnológicos, al desarrollo de software y/o aplicaciones tecnológicas, a la transferencia de tecnología a otros sectores (industrial, social, público), a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento, que permitan generar soluciones a problemas de interés general o específico.
 - (c) **Proyectos de grupo:** Serán aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de los participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.
 - (d) **Proyectos de obra determinada:** Serán aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objeto de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por personal docente y de investigación a contrato.
 - (e) **Proyectos de vinculación investigación - docencia en temas relevantes para México:** Serán aquéllos
- en los que se sumen las capacidades y enfoques de académicas y académicos universitarios con el propósito de atender temas relevantes para el país. En estos proyectos tendrán que participar como responsables, al menos tres integrantes del personal académico consolidados, adscritos al menos a dos subsistemas diferentes, así como alumnas y alumnos de diferentes niveles. Cada uno de los y las responsables deberá contar con una trayectoria destacada tanto en investigación como en docencia y formación de recursos humanos, y haber dirigido grupos de investigación. **Se podrán apoyar hasta un máximo de cinco proyectos.**
- Para todas las modalidades se deberá tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <<http://dgapa.unam.mx>>.
2. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad.
 3. Los proyectos serán presentados por la o el responsable y, en el caso de los proyectos de grupo, modalidad (c), o de vinculación de investigación - docencia en temas relevantes para México, modalidad (e), por cualesquiera de las y los responsables proponentes. En estos casos, el o la académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; los demás participarán como responsables asociados.
 4. Para solicitar un proyecto de la modalidad (e), las y los académicos interesados deberán presentar primero un anteproyecto en el formato señalado por la DGAPA. Únicamente los anteproyectos aprobados podrán ingresar su solicitud completa, en los tiempos señalados en esta Convocatoria.
 5. Además de las personas responsables y corresponsables, en los proyectos podrán participar otros académicos y académicas, becarios posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todos ellos internos o externos a la UNAM.
 6. Los proyectos en las modalidades (a), (b) y (c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad (d), tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable. En el caso de la modalidad (e), tendrán una duración de tres años.
 7. Las solicitudes se presentarán en el idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estos casos.
 8. En el caso de la modalidad (d), las personas titulares de las entidades o dependencias correspondientes deberán hacer explícito, por escrito y como parte de la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal responsable haya

recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias o de otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. De igual forma, será requisito especificar que el o la académica cuenta con una infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.

9. En el caso de la modalidad (e), los proyectos deberán tener, al menos, una persona responsable adscrita a una escuela o facultad, y otra persona responsable adscrita a un instituto o centro de investigación.
10. Los proyectos deberán contar con el compromiso, por escrito y con la Firma Electrónica Universitaria (FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de las modalidades (c) y (e), se requerirá contar con el aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes.
11. Los proyectos en la modalidad (e) deberán contemplar, entre sus actividades, el compromiso de desarrollar seminarios dirigidos al alumnado de las entidades participantes sobre los avances del proyecto, así como de generar productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA <http://www.rua.unam.mx/>).

Responsables de los proyectos

12. Los y las responsables de las modalidades (a) y (b) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
13. Las y los responsables de la modalidad (c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable; los y las proponentes deberán asimismo demostrar líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
14. Los y las responsables de la modalidad (d) deberán contar con el grado de doctorado, tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a investigador o profesor asociado 'C' y no deberán haber excedido cinco años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA.
15. En el caso de la modalidad (d), las y los responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el consejo técnico o interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
16. Las y los responsables de la modalidad (e) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel de titular 'B' o 'C', con una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable; además, deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación, en la formación de recursos humanos, y demostrar que sus líneas de investigación o producción académica sean independientes entre sí.
17. Las y los responsables, responsables asociados y corresponsables de las modalidades (a), (b), (c), (d) y (e) deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo Consejo Técnico (últimos tres años).
18. Los proyectos en las modalidades (a) y (b) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También podrán ser corresponsables las y los técnicos académicos definitivos con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.
19. Los proyectos en la modalidad (d) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
20. La o el responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
21. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la o el responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador; de no ser el caso, el proyecto será cancelado.
22. En proyectos cuyo responsable se ausente en forma definitiva, la o el corresponsable del mismo únicamente podrá ser responsable si cumple con lo señalado en las bases 12, 13 y 14 de esta Convocatoria según corresponda a la modalidad registrada del proyecto.
23. En el caso de que la o el responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravidez (académicas), en términos de la ley y contrato colectivo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.
24. Los y las académicas no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT, con excepción de la modalidad (e). Los y las responsables o corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

Integración de los comités evaluadores

25. Los comités evaluadores de cada una de las cuatro áreas de conocimiento estarán conformados por nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente

y de alta calidad en su disciplina; cuatro miembros del profesorado y cuatro investigadoras o investigadores designados por el Consejo Académico del área correspondiente, y uno designado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM. En caso necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros; su designación provendrá del Comité Técnico del PAPIIT, cuidando mantener la diversidad disciplinaria y, en lo posible, la paridad de género y de figura académica.

26. Los miembros del Comité Evaluador de proyectos en la modalidad de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica serán designados de la misma forma y sus integrantes tendrán, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica, vinculación con otros sectores y en la realización exitosa de proyectos aplicados.
27. Las y los integrantes del Comité Evaluador de proyectos en la modalidad de Vinculación Investigación - Docencia en temas relevantes para México, serán designados por el Comité Técnico del PAPIIT. Dicho Comité Evaluador estará integrado por miembros del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
28. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus miembros, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.
29. El nombramiento de los integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona integrante del comité entre en funciones.
30. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas: i) Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; ii) Coordinación de la Investigación Científica; iii) Coordinación de Humanidades; iv) Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica; v) Consejos académicos de área; vi) Comités evaluadores y vii) DGAPA, quien fungirá como Secretaría del Comité.

Evaluación y aprobación

31. Los proyectos en las modalidades (a), (b), (c), (d) y (e) serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:
 - a) Modalidad (a) - De investigación, por los comités de: las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; las ciencias biológicas, químicas y de la salud; las ciencias sociales, y las humanidades y de las artes.
 - b) Modalidad (b) - De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.
 - c) Modalidad (c) - De grupo, por los comités integrados al respecto entre los comités del PAPIIT.
 - d) Modalidad (d) - De apoyo complementario para personal docente y de investigación contratado según lo establecido en el artículo 51 del EPA, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.

e) Modalidad (e) - De vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, será evaluada por el comité de proyectos de vinculación investigación - docencia. Los anteproyectos en la modalidad (e) serán evaluados por el mismo comité.

32. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
33. Para la evaluación de los proyectos propuestos, se utilizará el proceso de revisión por pares (*peer review*), modalidad ciego simple, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. El proceso de valoración estará sujeto a la debida confidencialidad, señalado en las **Reglas de Operación 2022** del PAPIIT.
34. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles del PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto.

Criterios de evaluación modalidades (a), (b), (c) y (d)

35. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto.
36. Los objetivos y metas propuestos.
37. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad.
38. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
39. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Accesos a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
40. Para las modalidades (a), (b) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de los y las responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad (d), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.
41. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculados con el tema propuesto.
42. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
43. Para el caso de las modalidades (a), (b) y (c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.
44. El ofrecimiento de productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA <http://www.rua.unam.mx/>), con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
45. La participación previa, comprometida y objetiva, de las y los académicos responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.
46. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a



partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio, o de la cancelación del proyecto.

Criterios de evaluación modalidad (e)

47. La pertinencia del proyecto para contribuir a resolver algún tema o problema de relevancia nacional. La lista de temas podrá consultarse en la página electrónica de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx>; éstas podrán variar cada año.
48. La calidad, originalidad, viabilidad y potencialidad del proyecto para atender la temática nacional relevante que se defina.
49. La contribución esperada, con relación a la vinculación investigación-docencia, sobre la temática que se defina, en la UNAM.
50. La inclusión de planteamientos teóricos o experimentales de frontera, o innovaciones creativas.
51. Los objetivos y metas propuestos, así como los productos entregables planteados.
52. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
53. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Accesos a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
54. La experiencia y capacidades de las y los académicos señalados como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación.
55. Los antecedentes académicos de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto.
56. La participación de tesis de maestría y de doctorado, y de alumnado de licenciatura.
57. Las actividades de vinculación con la docencia propuestas a través de un planteamiento innovador de los resultados de investigación, que se aborden en beneficio del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
58. El desarrollo de productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA <http://www.rua.unam.mx/>), con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
59. La participación previa, comprometida y objetiva, de las y los académicos responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.

Resultados de la evaluación

60. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tendrá la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
61. Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del **15 de octubre de 2021** en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

Recurso de reconsideración

62. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, la persona responsable del proyecto podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica, que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir

elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

63. El recurso de reconsideración académica será turnado al **Comité de Reconsideración** de cada área, el cual estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte del Comité Evaluador del área correspondiente con anterioridad. Éste será nombrado por la DGAPA; en caso necesario, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros.
64. Para los proyectos de la modalidad (e), el Comité de Reconsideración estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte del Comité Evaluador del PAPIIT.
65. El Comité de Reconsideración solicitará, en caso necesario, la opinión de un tercero, así como información complementaria a la persona responsable del proyecto. En todos los casos, el dictamen del Comité de Reconsideración será inapelable.
66. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración será de 10 días hábiles a partir del **18 de octubre de 2021**.

Renovación de los proyectos

67. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año, o en el momento que lo requiera la DGAPA.
68. El informe con la solicitud de renovación incluirá una descripción breve de los avances de la investigación, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.
69. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables o corresponsables no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
70. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
71. Al concluir la vigencia del proyecto, las y los responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT, para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.
72. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Recursos financieros

73. El monto anual para los proyectos de las modalidades (a) y (b) será de hasta \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

74. El monto anual para los proyectos de la modalidad (c) dependerá del número de responsables de investigación involucrados:
- Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
75. El monto anual para los proyectos de la modalidad (d) será de hasta \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
76. El monto anual para los proyectos de la modalidad (e) será de hasta \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
77. Los proyectos de la modalidad (e) en el primer año, podrán solicitar recursos adicionales hasta por \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la compra de equipo.
78. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera; y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores a los solicitados. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
79. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, el responsable deberá informar su origen y su monto.
80. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
- 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones
 - 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
 - 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
 - 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio
 - 512 Equipo e Instrumental
 - 514 Equipo de Cómputo
 - 521 Libros
 - 523 Revistas Técnicas y Científicas
 - 531 Animales para Rancho y Granja
 - 732 Becas para Licenciatura
 - 733 Becas para Posgrado
 - 734 Becas Posdoctorales (**solo para la modalidad e**)
81. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, a las especificaciones de las **Reglas de Operación 2022** del PAPIIT, y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, dado el caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>>.

Solicitud de ingreso

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la **Firma Electrónica Universitaria (FEU)**.

Modalidades (a), (b), (c), y (d):

Las y los profesores e investigadores interesados en las modalidades (a), (b), (c), y (d) deberán ingresar su solicitud en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs
(a), (b), (c), (d)	07/junio/2021	2/agosto/2021	6/agosto/2021

Modalidad (e):

Las y los profesores e investigadores interesados en la modalidad (e) deberán ingresar su solicitud en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad	Etapas	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs
(e)	Anteproyecto	07/junio/2021	23/junio/2021	No aplica
(e)	Solicitud	2/julio/2021	16/agosto/2021	23/agosto/2021

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet *Google Chrome 43.X*, o *Firefox 38.X* en adelante, asimismo se requiere el programa informático *Acrobat Reader*.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 55 5622-62-66, o terminaciones 60-16, 62-57 y 55 56-65-32-65 o al correo electrónico papiit@dgapa.unam.mx.

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en estas Bases.

Transitorio

Único. - Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** y Reglas de Operación que corresponda a la aprobación del proyecto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de junio de 2021

Dr. Fernando Castañeda Sabido
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL
PERSONAL ACADÉMICO



dgapa

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

2021

PASD *Bachillerato*

Programa de Actualización y Superación Docente

Cursos y Diplomados interanuales para académicos del bachillerato

Este programa es un medio de actualización docente que proporciona a los profesores del bachillerato de la UNAM algunas herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en todas las áreas del conocimiento.

Periodo de inscripción:

Del 24 de mayo al 11 de junio de 2021

Inicio de cursos:

Del 28 de junio al 6 de agosto de 2021

Inicio de diplomado:

Del 21 de junio al 6 de agosto de 2021

Costos:

- * A los académicos de la UNAM, la DGAPA les otorgará una beca del 100%
- * Para profesores de escuelas incorporadas, el costo es de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por hora
- * Para profesores externos, el costo es de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por hora

Para conocer las Reglas de Operación consulte:

<https://dgapa.unam.mx/index.php/fortalecimiento-a-la-docencia/pasd>

Informes:

Dirección de Apoyo a la Docencia
Teléfonos: 5622 0615 y 5622 0788

Correos electrónicos:

actbach@dgapa.unam.mx y pasd@dgapa.unam.mx



Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2021 4ª Edición



Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en las áreas de geología, minería, petróleo y química-metalúrgica a fin de lograr un impulso en el desarrollo sostenido de México, **Grupo BAL** y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., “**FUNAM**”

CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “**UNAM**” de las carreras de Ciencias de la Tierra, Geo-ciencias, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Geofísica, Geológica, Petrolera, Química-Metalúrgica, Energías Renovables, Geomática, Topográfica y Geodésica, a participar en el **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2021 4ª Edición** de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2021 4ª Edición** los alumnos de licenciatura con plan académico concluido y tesis presentadas; y egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de posgrado en las carreras Ciencias de la Tierra, Geo-ciencias, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Geofísica, Geológica, Petrolera, Química-Metalúrgica, Energías Renovables, Geomática, Topográfica y Geodésica.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del autor.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

Las tesis habrán de referirse a lo relacionado a:

Temas Minero – Metalúrgicos

Exploración

- Análisis Estructural y su relación con mineralización.
- Estratigrafía en terrenos vulcanosedimentarios.
- Levantamientos geológicos semi regionales en Terreno Guerrero.
- Análisis sobre movilidad de cobre en pórfidos cupríferos.
- Definición de blancos potenciales utilizando métodos predictivos.
- Geofísica: Inversión conjunta de métodos potenciales.
- Determinar el origen y la paragénesis de nuestros depósitos de Mineral.
- Estimación de Recursos y Reservas de Mineral.
- Optimización de Reservas Minables.
- Optimización de los Diseños de los Sistemas de Minado.
- Análisis de los Sistemas de Soporte y Reforzamiento.
- Cómo incrementar la certidumbre de los modelos geológicos en las minas operativas.

Mina y Plantas Metalúrgicas

- Disminución de arsénico en concentrados plomo-cobre.
- Incrementar eficiencia en sistemas de separación plomo-cobre (secuencial o separación con NaCN, SO₂, metabisulfito de sodio, etc.)
- Lixiviación de oro en minerales con alto contenido de hierro.
- Recuperación de plata-plomo de productos finos de molienda.
- Biolixiviación de minerales de cobre, prueba piloto a nivel industrial que incluye cultivo de cepas de bacterias.
- Tratamiento de Aguas de Minas y su Reúso.
- Cómo reducir la dilución en vetas angostas de bajo ángulo.
- Cómo recuperar más oro en el mineral gastado de los patios de lixiviación.
- Optimización de procesos de molienda; mejora en la clasificación de las partículas.
- Mejora en los procesos de flotación.
- Mejora en el espesamiento.
- Mejora en las plantas de lixiviación.

Temas Petroleros

- Procesamiento de registros de imágenes (FMI) de pozos para identificar fracturas en yacimientos carbonatados no convencionales.
- Diseño de fracturamiento en yacimientos carbonatados no convencionales.
- Identificación de sistemas de fracturas naturales a partir de imágenes sísmicas.
- Control del influjo de agua en yacimientos naturalmente fracturados.
- Modelado geológico de estructuras formadas por canales.
- Diseño de sistemas de Medición bifásica.
- Estimación de reservas en yacimientos naturalmente fracturados con mecanismos de drene e imbibición.
- Diseño de procesos de recuperación secundaria para yacimientos de alta presión.
- Optimización del Manejo del agua producida en yacimientos petroleros.

Temas Geología Ambiental / Responsabilidad Social

- Desarrollo comunitario antes y después del ciclo de mina.
- Preparación de suelos de Minas en su superficie para hacer tierras fértiles y reforestar.
- Desmantelamiento de edificaciones y estructuras residuales.
- Tratamiento y gestión de residuos.
- Remodelación topográfica.
- Estabilización de superficies, control de erosión y acondicionamiento de drenajes.
- Descompactación y preparación de suelos.
- Revegetación / Reforestación.
- Mejoras del hábitat para la fauna.

1. Podrán participar en las siguientes categorías:
 - a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido el título profesional en la “**UNAM**”, durante el año 2020 y hasta

antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.

- b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido el grado académico en la “UNAM”, durante el año 2020 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado, y
- c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido el grado académico en la “UNAM”, durante el año 2020 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “FUNAM”, www.fundacionunam.org.mx y de “Grupo BAL”, a través de <http://www.penoles.com.mx> y <http://www.fresnilloplc.com> así como en la Gaceta UNAM. La fecha límite para registrar la documentación será el martes 30 de noviembre de 2021.
2. Documentación que deberán registrar los participantes en la siguiente liga:
http://fundacionunam.org.mx/PremioBAL_UNAMCiencias_de_laTierra2021/index.php?q=datos_tesis
 - a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)
 - b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro)
 - c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)
 - d) Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, sobre el trabajo de Tesis con los siguientes elementos: Introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.
 - e) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
 - f) *Curriculum vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.
 - g) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).
 - h) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
 - i) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.

3. Las tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 3 Miembros que define Grupo BAL.
 - b) 3 Miembros que define el Rector de la UNAM.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de hasta 10 integrantes.

3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - a) Innovación, Creatividad y Originalidad.
 - b) Viabilidad y Aplicabilidad.
 - c) Aplicación de tecnologías.
 - d) Valor e impacto social.
 - e) Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria.
 - f) Coherencia Metodológica y/o analítica.
4. El Jurado determinará a los ganadores para cada una de las categorías establecidas en la Base de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2021 4ª Edición**, en cualquiera de los premios y categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y del “Grupo BAL” establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un reconocimiento y se premiarán las tres mejores en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$100,000.00	\$150,000.00	\$200,000.00
2do. Lugar	\$50,000.00	\$100,000.00	\$150,000.00
3er. Lugar	\$25,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
5. Todos los participantes recibirán un reconocimiento.
6. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o “Grupo BAL”, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2021 4ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página:

www.fundacionunam.org.mx

Contacto: Maestra Claudia Anzurez Mosqueda.

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: canzurez@hotmail.com



CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2021

DEL 31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO, 2021

Porque tu esfuerzo, ayuda y entrega lo merecen



Escanea y consulta las bases



¡inscríbete!



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

gob.mx/sspc

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza, invitan a la comunidad dancística a participar en la convocatoria pública

Cuerpos Migrantes

CREACIÓN, REFLEXIÓN E INVESTIGACIÓN

El eje temático de esta convocatoria se construye en la reflexión del cuerpo migrante: Un cuerpo que siempre se transforma, transmuta, continúa más allá del límite y trasciende. Un cuerpo que avanza y deja atrás las fronteras que se desvanecen en el espacio geográfico de la vida o del tiempo, del género o del territorio, del sentido y de la posibilidad.



Lo anterior propuesto desde dos categorías específicas:

CATEGORÍAS:

DECOLONIZACIÓN
RESILIENCIA

MODALIDADES:

ENSAYOS Y TEXTOS LIBRES (estímulo de \$4,000.00 pesos)
TALLERES (\$10,000.00 pesos)
SEMINARIOS DE CREACIÓN Y REFLEXIÓN (\$30,000.00 pesos)
INVESTIGACIÓN CORPORAL O COREOGRÁFICA (\$15,000.00 pesos)

Consulta las bases en:
www.danza.unam.mx/convocatorias

SELECCIÓN Y RESULTADOS

Se abre la convocatoria a partir de su publicación el día **3 de mayo del 2021** y se cierra el **30 de junio del 2021** a las 23:59 horas. Las propuestas seleccionadas se anunciarán el **6 de agosto** del 2021.

El jurado estará conformado por personas de reconocida trayectoria y sus decisiones serán inapelables.




Foto: Liliana Velásquez

La Revista de la Universidad de México, el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), la Red Universitaria de Cambio Climático (REDUCC), la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS), la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad (DGSGM), UNIVERSUM y el Aula del Futuro del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

convocan al CLIMATÓN UNAM 2021

del 2 de agosto
al 10 de septiembre

CONCIENCIA Y ACCIÓN
ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA



Convocatoria sujeta a cambios según las leyes vigentes en la UNAM. Consulta el aviso de privacidad completo en el sitio oficial del evento.

BASES

Vigencia de la convocatoria: del 24 de mayo al 23 de julio de 2021 a las 23:59 horas de la Ciudad de México.

1 Podrán postularse los equipos que:

- a. Estén formados por un mínimo de **tres** y un máximo de **cinco** integrantes
- b. Tengan entre **18 y 30 años** de edad al cierre de esta convocatoria
- c. Tengan una idea que proponer y desarrollar en el Climatón 2021
- d. Tengan disponibilidad del **2 de agosto al 10 de septiembre de 2021** para las actividades del Climatón.

2 Registro de postulaciones:

Envía al correo electrónico climaton@revistadelauniversidad.mx:

- a. Nombre completo y edades de los participantes. Ocupación o estudios de cada uno.
- b. Una cuartilla con la idea general de su proyecto.

3 Criterios de selección:

- a. Se seleccionarán los proyectos que aborden de manera clara la problemática del cambio climático y las posibles acciones para ayudar a nuestro planeta.
- b. Se tomará en cuenta la conformación multidisciplinaria y diversa de los equipos.
- c. Se considerarán las ideas innovadoras que propongan soluciones al cambio climático.
- d. En concordancia con el enfoque moderno de la acción climática, se busca que todas las propuestas tengan un componente de adaptación y mitigación. Los proyectos deben impulsar un territorio y una sociedad más resiliente y preparada para enfrentar el cambio climático; una sociedad que contribuya a evitar un escalamiento de sus efectos capturando o eliminando emisiones de gases de efecto invernadero.

4 Términos y condiciones:

- a) Se recibirán las postulaciones desde la publicación de esta convocatoria y hasta el 23 de julio de 2021 a las 23:59 horas de la Ciudad de México
- b) El registro se hará por equipos
- c) El Climatón UNAM 2021 es de cupo limitado
- d) El comité organizador* del evento se hará cargo de la selección de los equipos participantes y su dictaminación será inapelable
- e) El comité organizador no se compromete a mantener comunicación con ninguno de los postulantes no seleccionados
- f) Debido a la naturaleza de selección, se realizarán los encuentros de manera virtual vía zoom. Es necesario que los participantes cuenten

con conexión a internet para poder participar de estas sesiones

g) Durante el proceso de selección, las sesiones deberán ser grabadas para transparentar los procesos, por lo que la participación a esta convocatoria implica una autorización de los participantes a la grabación. (Estos materiales podrán hacerse públicos en caso de que haya alguna solicitud de transparencia)

5. Aviso de privacidad

–Los postulantes seleccionados serán notificados directamente por correo electrónico y el listado con sus nombres se publicará en la página web www.climaton.unam.mx y en las redes sociales de la *Revista de la Universidad de México* a partir del 2 de agosto de 2021.

– Toda información proporcionada por los postulantes será de carácter confidencial y para uso exclusivo de la *Revista de la Universidad de México*, con el compromiso de velar por la protección de la autoría e información que el postulante entregue. Al término del proceso de selección, las postulaciones no seleccionadas serán eliminadas de los archivos de la *Revista de la Universidad de México*.

– Los equipos finalistas tendrán que comprobar sus edades con una identificación oficial, misma que será borrada una vez terminado el evento.

6. Premios:

- Primer lugar: \$17,000;
- Segundo lugar: \$12,000;
- Tercer lugar: \$7,000;
- Premio por votación de los participantes: \$3,000

*El comité organizador (o convocante) está conformado por delegados de la Revista de la Universidad de México, el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), la Red Universitaria de Cambio Climático (REDUCC), la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS), la Dirección General Atención a la Comunidad (DGACO), la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad (DGSGM), UNIVERSUM y el Aula del Futuro del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

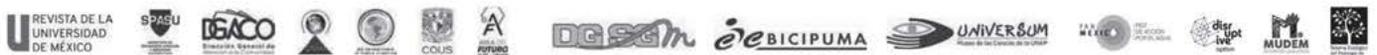
*Para más información sobre el evento, consulta el sitio

<http://www.climaton.unam.mx>

Para leer la convocatoria completa y el detalle del evento, consulta

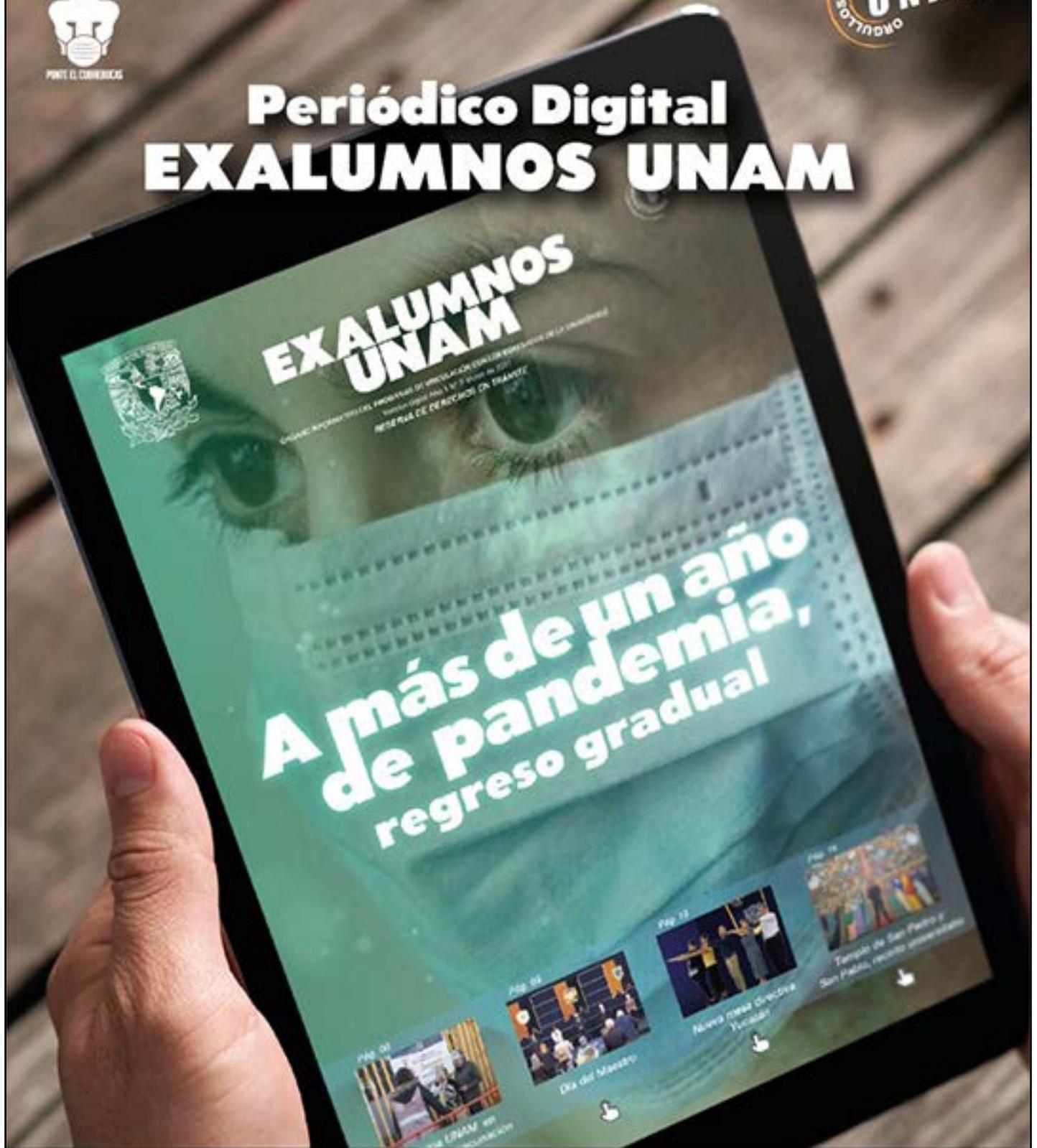
<http://www.climaton.unam.mx/convocatoria>

Para esclarecer dudas, escribe a climaton@revistadelauniversidad.mx





Periódico Digital EXALUMNOS UNAM



Ya salió el #02

https://www.flipsnack.com/EDITORIALPVEU/02_mayo/full-view.html

¡Visítanos!

Rumbo a Nuevo León

Cinco halteristas pumas a Juegos Conade 2021

Cinco halteristas de la Universidad avanzaron a los Juegos Nacionales Conade 2021 en el clasificatorio que se realizó en el Centro Social y Deportivo Eduardo Molina, de Ciudad de México, bajo estrictas medidas sanitarias.

En la categoría sub-20 logró su pase Ana Lizbeth Montoya Rodríguez, segunda en la división 55 kilogramos, luego de levantar un total de 131 kilogramos. “Para mí ya está siendo una experiencia fantástica. Iré a los Nacionales Conade a disfrutar, a participar con una sonrisa y a dar lo mejor de mí. Cada competencia me da algo bueno, una enseñanza, y esta vez no será la excepción, aun con pandemia”, expresó la alumna de la Facultad de Ciencias.

Además, en la sub-23 clasificó Laisha Fernanda Martínez Calderón, sexto lugar en 49 kg, con un total de 107 kg levantados. “No quedé totalmente satisfecha, pensé que podía haber hecho un mejor

papel, pero me siento feliz; el esfuerzo siempre estuvo ahí, ser constante en los entrenamientos y a la hora de competir”, comentó la estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el tercer sitio de la división de 81 kg, Abigail Salomón Flores tuvo un total de 140 kg. “Significa una gran emoción y un compromiso. Me siento muy orgullosa de haber avanzado y tengo la responsabilidad de dar lo mejor en el nacional”. Ella es de la FES Aragón.

Leticia González Hori fue otra halterista puma que obtuvo su boleto a los juegos que se celebrarán el próximo mes

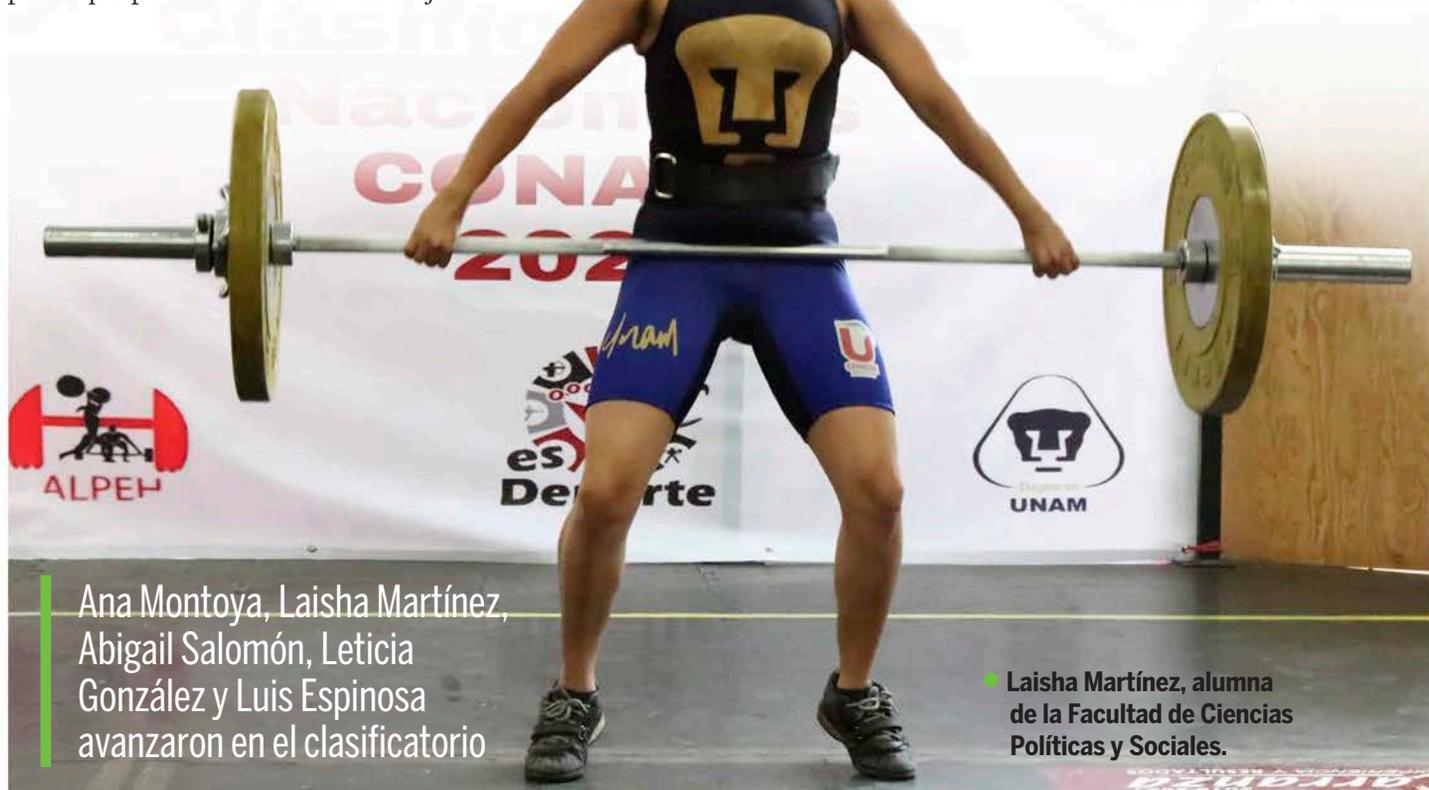
en Nuevo León. La alumna de la Escuela Nacional de Trabajo Social levantó un total de 142 kg para hacerse del quinto lugar en la categoría de 87 kg, y aseveró: “Fue todo un reto, ya que no todos contamos con las condiciones para practicar en casa un deporte como es el levantamiento de pesas. Fue un desafío mental y físico retomar la condición”.

En la rama varonil consiguió su pase Luis David Espinosa Caldera, con un total de 251 kg para ubicarse en el segundo lugar en los 89 kg. “Es mi último nacional sub-23; han sido varios años de esfuerzo”, dijo el alumno de la Facultad de Ciencias.

El equipo auriazul es preparado por María de Jesús Ortega León, y el presidente de la asociación y entrenador en jefe, Moisés Flores Alonso.

Intervinieron 800 halteristas repartidos en dos macrorregionales. *g*

DHAR MIRELES / OMAR HERNÁNDEZ



Ana Montoya, Laisha Martínez, Abigail Salomón, Leticia González y Luis Espinosa avanzaron en el clasificatorio

● Laisha Martínez, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Foto: cortesía Gastón Bentos.

La egresada de la Facultad de Medicina fue medallista de bronce en panamericano en Uruguay

De emprender la práctica deportiva con el mero propósito de mejorar su salud, pasó a ser tercer lugar panamericano. Así se sintetiza la historia de superación y éxito de Karina Castro Martínez, egresada de la licenciatura en Ciencias Forenses en la Facultad de Medicina de la UNAM, quien conoció el jiu jitsu en los pasillos de su lugar de estudios y más adelante ganó la medalla de bronce para México en el Campeonato Panamericano de la especialidad en Uruguay.

“Antes tenía sobrepeso, y ahora, gracias a la práctica del jiu jitsu, me mantengo en mi peso ideal. Esta disciplina es un arte marcial que impone muchos retos porque en su filosofía persiste la idea de superarte todos los días y de encarar cada problema; y porque en el aspecto atlético te permite conocer tu cuerpo y desarrollar tus capacidades para enfrentar el esfuerzo físico. Además, como a mí, te da la oportunidad de hacer amistades sin importar la rivalidad”, expresa.

Karina Castro volvió a los entrenamientos presenciales el pasado 18 de mayo, luego de más de un año de alejarse del

Karina Castro, deporte y estudio

Del sobrepeso a la élite en jiu jitsu

tatami, en el cual pule sus técnicas, debido a la pandemia. “Fue una gran emoción ese regreso, y sí sentí el cambio, es muy diferente a prepararse en línea. Las prácticas consisten en ejercicio, técnica y combate. Volví a ser parte de la dinámica que tenía antes del confinamiento y me dediqué a disfrutarlo”, comparte la atleta.

En 2015, gracias a unas clases de defensa personal que tomó en la misma Facultad de Medicina, Castro Martínez conoció al jiu jitsu y, tras coronarse en tres torneos nacionales en la categoría -55 kg femenino, obtuvo un lugar en la selección mexicana y en 2019 asistió al Campeonato Panamericano de la especialidad en Uruguay, donde logró la medalla de bronce en la modalidad ne waza. “Pese a que uno siempre va por el oro, el conseguir bronce fue muy satisfactorio. Fue emocionante, no sólo por el torneo, sino porque conocí un país nuevo”, indica.

En cuanto a su preparación académica, Karina Castro presentó su examen profesional en línea en octubre 2020, y

en diciembre próximo intentará ingresar a la maestría en Antropología Física en la que considera su *alma mater*: la UNAM.

El jiu jitsu es un arte marcial de defensa personal que surgió en Japón y después tuvo gran auge en Brasil, antes de llegar a Estados Unidos y más tarde difundirse en la mayor parte del mundo. El objetivo es someter al contrincante a través de luxaciones, estrangulaciones, inmovilizaciones y derribos, sin necesidad de usar golpes. En la modalidad grappling se practica sin kimono (prenda tradicional japonesa); y en la de ne waza, con kimono.

Desde el 25 de mayo, Karina Castro comenzó a incursionar en la práctica del combat jiu jitsu, una variación del grappling, en la cual es válido dar golpes a mano abierta. “En combat quiero clasificar a eventos internacionales, y en ne waza me gustaría ir a los World Games, aunque primero quiero sentir mi cuerpo en un nivel mejor al que estaba antes de la pandemia y después ya buscaré un evento grande como ese”. *g*

DIANA OLIVERA



Science



In Posse



The Menace in Venice



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,214



A la comunidad universitaria

Ante los cambios de color del semáforo epidemiológico en la Zona Metropolitana del Valle de México y otras regiones del país, la Universidad Nacional Autónoma de México informa lo siguiente:

1. Las clases presenciales en Escuelas y Facultades permanecerán a distancia hasta la conclusión del ciclo escolar actual, salvo en aquellas entidades académicas en donde los consejos técnicos hayan determinado la necesidad de llevar a cabo actividades prácticas, experimentales, clínicas o exámenes de grado.
2. En todos estos casos la presencia estudiantil diaria no debe rebasar 30 por ciento de la matrícula escolar en la modalidad presencial.
3. De acuerdo con las necesidades de servicio y atención de las entidades académicas y dependencias universitarias, el personal académico y administrativo se podrá reintegrar a sus actividades de manera gradual y escalonada, con un aforo máximo de 30 por ciento cuando el semáforo sanitario este en color amarillo y hasta 50 por ciento cuando se haya declarado en verde.
4. Estas medidas son de observancia general durante el periodo comprendido entre el 7 de junio y el 3 de julio del presente, fecha de inicio del periodo vacacional de verano.

Ciudad Universitaria, 7 de junio de 2021